



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ECONOMÍA**

*PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL*

TÍTULO:

**“IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL CONSUMO EN EL
ECUADOR PERÍODO 2000-2014”**

AUTORA:

Calvopiña Bejarano María Cristina

TUTOR:

Econ. Mauricio Zurita Vaca

Riobamba – Ecuador

2017

INFORME DEL TUTOR

Yo, Econ. Mauricio Zurita en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado “Impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo en el Ecuador período 2000-2014”, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborada por la Srta. María Cristina Calvopiña Bejarano tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser publicado.

Es todo cuando puedo informar con honor a la verdad.



Econ. Mauricio Zurita

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



Los miembros del tribunal de revisión del proyecto de investigación del título:

“IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL CONSUMO EN EL ECUADOR PERÍODO 2000-2014”, presentado por: María Cristina Calvopiña Bejarano.

Una vez revisado el proyecto de investigación con fines de graduación, escrito en el cual se ha constado el cumplimiento de las observaciones realizadas, se procede a la calificación del informe del proyecto de investigación.

Para constancia de lo expuesto firman:

Eco. Mauricio Zurita
TUTOR

9

Calificación


Firma

Eco. Eduardo Zurita
MIEMBRO 1

8,75

Calificación


Firma

Eco. Gabriela González
MIEMBRO 2

8.5

Calificación


Firma

NOTA FINAL:

8.73

SOBRE 10

DERECHO DE AUTOR

Yo, María Cristina Calvopiña Bejarano con C.I 0603897760 soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas expuestas en el presente trabajo de investigación y, los derechos de autor pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



María Cristina Calvopiña Bejarano

C.I 0603897760

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi hija Anahí por ser el motor que me impulsa a seguir adelante y día a día alcanzar mis metas, a mis padres y hermanos por ser el apoyo fundamental en esta etapa importante de mi vida.

María Cristina C.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta esta etapa de mi vida y poder alcanzar mi sueño, a mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida estudiantil, a mi hija por ser mi inspiración y mi motivo de lucha, al Econ. Mauricio Zurita por su entrega y ayuda a lo largo del desarrollo de este proyecto de investigación y de manera muy especial a todos los docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo por transmitirnos sus conocimientos y enseñanzas.

María Cristina C.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Informe de tutor.....	ii
Hoja de calificación del tribunal.....	iii
Derechos de autor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general.....	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de ilustraciones.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xiv

CAPITULO I

1. marco referencial.....	1
1.1. planteamiento del problema.....	1
1.2. formulación del problema.....	2
1.3. objetivos.....	2
1.3.1. objetivo general.....	2
1.4. justificación e importancia.....	3

CAPITULO II

2. Marco teórico.....	4
2.1. Antecedentes.....	4
2.2. Fundamentación teórica.....	5
2.2.1. Recaudacion tributaria y el consumo.....	5
2.2.1.1. La recaudación tributaria.....	5
2.2.1.1.1. Generalidades del impuesto.....	5
2.2.1.1.2. Características del impuesto.....	5
2.2.1.1.3. Tipos de impuesto.....	6
2.2.1.1.4. Clasificación de los ingresos tributarios.....	6

2.2.1.1.5. Política tributaria	7
2.2.1.1.6. Evasión tributaria.	7
2.2.1.1.7. Elusión y evasión fiscal.....	7
2.2.1.1.8. Paraíso fiscal	8
2.2.1.1.9. Teoría tributaria.....	8
2.2.1.2. Generalidades del consumo.....	10
2.2.1.2.1. Tipos de consumo.....	10
2.2.1.2.2. Elementos que influyen en el consumo	11
2.2.1.2.3. Teoría económica y propensión marginal al consumidor.....	12
2.2.1.2.4. Función del consumo.	12
2.2.2. Teoría económica de la política fiscal y la renta disponible.	13
2.2.2.1. Política fiscal	13
2.2.2.2. Objetivos de la política fiscal	13
2.2.2.3. Política fiscal expansiva.....	14
2.2.2.4. Política fiscal contractiva	14
2.2.3. Modelo neoclásico.....	15
2.2.4. Modelo de Robert Barro (gasto público e impuestos)	15
2.3. Hipótesis.....	17
2.4. Variables	17
2.4.1. Variable independiente.....	17
2.4.2. Variable dependiente.....	17
2.5. Operacionalización de variables.....	18

CAPITULO III

3. Marco metodológico	19
3.1. Método de investigación	19
3.2. Diseño de la investigación.....	19
3.3. Tipo de investigación	19
3.3.1. Investigación básica	19
3.3.2. Investigación documental-bibliográfica	19
3.4. Fuentes de información	20
3.5. Técnicas, procedimientos y análisis de datos.....	20
3.6. Descripción de los impuestos existentes y el comportamiento de la recaudación tributaria y consumo antes del 2000.	21

3.7. Descripción de los impuestos existentes y el comportamiento de la recaudación tributaria y consumo período 2000-2014.....	22
3.7.1. Impuesto al valor agregado (iva).....	23
3.7.2. Impuesto a la renta (ir)	24
3.7.3. Impuesto a los consumos especiales (ice)	25
3.7.4. Descripción de los impuestos	25
3.7.4.1. Impuesto a la salida de divisas	26
3.7.4.2. Régimen impositivo simplificado	27
3.7.4.3. Impuesto a los activos en el exterior	27
3.7.4.4. Impuesto a los ingresos extraordinarios	27
3.7.4.5. Regalías y patentes de conservación minera	28
3.7.4.6. Impuesto a las tierras rurales	28
3.7.4.7. Impuesto ambiental a la contaminación vehicular	28
3.7.4.8. Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.....	28
3.8. Resumen del comportamiento de los impuestos por años.....	29
3.8.1. Resumen año 2008	29
3.8.2. Resumen año 2009	29
3.8.3. Resumen año 2010	29
3.8.4. Resumen año 2011	30
3.8.5. Resumen año 2012	30
3.9. Consumo final de los hogares	31
3.10. Impuesto al valor agregado	33
3.11. Impuestos a la renta.....	35
3.12. Impuesto a los consumos especiales	37
3.13. Impuestos arancelarios	39
3.14. Otros impuestos.....	41
3.15. Modelo matemático para la comprobación de la hipótesis: regresión lineal múltiple.	43
3.15.1. Regresión:	43
3.15.2. Regresión múltiple:	43
3.15.3. Aplicación y resultados de modelo econométrico.....	46
3.15.4. Verificación de supuestos-modelo econométrico no espuria- pruebas de rigor de los supuestos mco.....	47
3.15.4.1. Prueba de homocedasticidad-var (ϵ) = σ^2	47
3.15.4.2. Test de white	48

3.15.4.3. Prueba de no autocorrelación-cov $(\varepsilon_i - \varepsilon_j) = 0$	49
3.15.4.4. El test de breusch-godfrey	51
3.15.4.5. Prueba de normalidad- $\varepsilon \sim n(0, \sigma^2)$	51
3.15.4.6. Comprobación de la hipótesis	53

CAPITULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones.....	54
4.1. Conclusiones	54
4.2. Recomendaciones.....	55
Referencias bibliográficas	56

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Gasto Consumo final de los Hogares 2000-2014.....	31
Tabla 2: Impuesto al valor agregado 2000-2014.....	33
Tabla 3: Impuesto a la Renta 2000-2014.....	35
Tabla 4: Impuesto a los Consumos Especiales 2000-2014	37
Tabla 5: Impuestos Arancelarios 2000-2014.....	39
Tabla 6: Otros Impuestos 2000-2014	41
Tabla 7: Consumo de los Hogares e Impuestos como porcentaje del PIB 2000-2014.....	44
Tabla 8: Test de White	49
Tabla 9: El Test de Breusch-Godfrey	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Gasto Consumo final de los hogares 2000-2014	32
Ilustración 2: Impuesto al Valor Agregado 2000-2014	34
Ilustración 3: Impuesto a la Renta 2000-2014	36
Ilustración 4: Impuesto a los Consumos Especiales 2000-2014.....	38
Ilustración 5: Impuestos Arancelarios 2000-2014	40
Ilustración 6: Otros impuestos 2000-2014.....	42
Ilustración 7: Test Gráfico de Homocedasticidad.....	48
Ilustración 8: Test Gráfico de no Autocorrelación	50
Ilustración 9: El Test de Jarque-Bera.....	52

RESUMEN

El proyecto de investigación, cuyo tema es “el impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo en el Ecuador” desarrollará una comparación analítica entre los impuestos tradicionales y los impuestos creados durante el período de estudio 2000-2014, para probar que estas dos variables pueden tener relación inversa, lo que podría causar una disminución del consumo nacional. En el primer capítulo se planteará y formulará el problema junto a los objetivos de la investigación, con el afán de buscar una transformación socio económica en beneficio de la sociedad en donde se justificara el estudio de la misma y se resaltara su importancia. El segundo capítulo data los antecedentes, estudios ya realizados sobre la investigación, se fundamentarán teóricamente las variables como el consumo, la recaudación tributaria, política fiscal, se plantea la hipótesis del estudio y la operacionalización de sus variables. El tercer capítulo describe el método, diseño y tipo de investigación; las fuentes de información con las técnicas, procedimientos y análisis de datos, se hace un breve análisis de los impuestos y su comportamiento antes y durante el período de estudio mediante un modelo econométrico. En el cuarto capítulo para finalizar la investigación realizamos las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos durante el tiempo de estudio; junto a las referencias bibliográficas y anexos.

Abstract

The present study entitled "The impact of tax collection in Ecuador's consumption", will develop an analytical comparison between traditional taxes and taxes created during the 2000-2014 study period, to prove that these two variables may have a reverse relationship which could cause a decrease in domestic consumption. Chapter one states the problem with the objectives of the research, with the aim of seeking a socio-economic transformation for the benefit of society where the study is justified and its importance highlighted. Chapter two provides the background on studies already conducted, with theoretically base variables such as consumption, tax collection, and fiscal policy, the hypothesis of the study and the operationalization of its variables. Chapter three describes the method, design and type of research; the sources of information with the techniques, procedures and data analysis, a brief analysis of the taxes and their behavior before and during the study which is made through an econometric model. Chapter four presents the conclusions and recommendations based on the results obtained during the study time with bibliographical references and annexes.



Reviewed by: Barriga, Luis
Language Center Teacher

INTRODUCCIÓN

El estudio del impacto que tiene la recaudación sobre el consumo se da en un entorno donde el gobierno controla de manera eficiente la cancelación de la cantidad de impuestos adeudados a la institución encargada de los mismos, siendo así la política tributaria de gran importancia para el estado por ser una herramienta que genera mayores ingresos a la económica, entre las variables que forman parte de este estudio tenemos el consumo como parte importante del Producto Interno Bruto y la recaudación tributaria como principal fuente de ingreso del gobierno para realizar el gasto público.

La relación que guardan estas dos variables es inversamente proporcional. En teoría económica, el cálculo de la renta disponible incluye a la renta percibida, pero sustrayéndole los impuestos que se deben cancelar. El estudio de este impacto fue motivado por la constante propaganda que realiza el gobierno informando la creciente recaudación tributaria. Esta política fiscal aplicada en el país tiene un impacto en otras variables que conforman el Producto Interno Bruto, sin embargo, en este estudio solo se investigará cómo varía el consumo y la recaudación tributaria en el período de análisis establecido.

La necesidad de poder predecir el comportamiento de las variables, hace viable el estudio de las mismas sostenido por teorías económicas en las cuales se definirá la conducta que históricamente han tenido y las razones por las cuales estas pueden cambiar, buscando demostrar cuanto puede llegar a soportar la población con la política fiscal aplicada por el Gobierno en este período.

CAPITULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años, con el afán de ir en busca de una transformación socio económica que beneficie no solo a ciertos sectores sociales, sino que involucre a toda una sociedad en conjunto; los ecuatorianos han sido objeto de un sin número de cambios en sus políticas económicas que de alguna manera han afectado directamente su comportamiento(Gaete, 2014).

Parte de estos cambios se han visto reflejados en modificaciones en las políticas fiscales, por ejemplo reformas y aumentos en los llamados “impuestos”, cuyo organismo encargado de su control y regulación es el Servicio de Rentas Internas (SRI).

El proyecto de investigación, desarrollará una comparación analítica entre los impuestos tradicionales y los impuestos creados recientemente, para probar que estas dos variables pueden tener relación inversa, lo que podría causar una disminución del consumo nacional. Si el estudio lograra determinar el comportamiento futuro del consumo, teniendo en cuenta la política fiscal aplicada, se podría saber qué medidas aplicar para evitar la posible disminución del consumo sin reducir la recaudación tributaria.

Debemos recordar que si el consumo disminuye, la recaudación tributaria también va a disminuir y lo más probable es que el gobierno intente aplicar otra medida tributaria que le permita seguir gozando de los mismos ingresos tributarios. Pero esta medida solo logrará que el consumo se vea afectado nuevamente.

El aumento de la tarifa de un impuesto puede ser visto desde dos puntos de vista: si se hace una consideración de la necesidad fiscal, un incremento en la tarifa del impuesto debería

acarrear un incremento en la recaudación y, por ende, un alivio a la necesidad de obtención de fondos y de liquidez para el estado. La medida debería producir este efecto porque no siempre el efecto es directo, o al menos sostenible en el tiempo dependiendo del impuesto de que se trate. Si bien inicialmente el aumento de la recaudación puede producirse, a la larga el comportamiento de la economía puede determinar que el nivel de ingresos vuelva a disminuir en alguna medida, y al disminuir el ingreso también lo hará el consumo, que si bien no sería muy significativo, podría disminuir la previsión total de la recaudación.

Por otra parte, la participación del sujeto en el financiamiento del gasto público debe ser significativa, en ciertos casos el aumento o imposición de nuevos impuestos se verá como necesaria para que el ciudadano colabore con las necesidades fiscales; pero para otros, el esquema puede resultar poco agradable si consideramos que el Estado debería propender un esquema tributario amigable que con cargas fiscales moderadas, promueva una participación mayor del sujeto en la economía, sin afectar los niveles de consumo.

Frente a esta realidad vivida entre los habitantes ecuatorianos, la problemática radica directamente en cómo está siendo afectado el consumo en este período de cambios, debido a la opresión fiscal a la que los ciudadanos han sido sometidos. Esta política, ¿podría influir negativamente en el consumo y consecuentemente, una disminución en la recaudación tributaria?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo en el Ecuador?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo Ecuatoriano período 2000-2014.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la evolución de la recaudación tributaria en el Ecuador y la teoría de consumo.
2. Analizar entre si el comportamiento de las variables que explican el impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo en el Ecuador período 2000- 2014.
3. Analizar la relación existente entre la recaudación tributaria del Ecuador y las variables que lo componen a través de un modelo de Regresión Lineal Múltiple.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Este trabajo, desde el punto de vista científico, es pertinente con lo aprendido a lo largo de la carrera, ya que servirá como un aporte trascendental a la comunidad ayudando en futuras investigaciones de la política tributaria en el Ecuador. Es necesario realizar un análisis de la teoría económica relacionada con el consumo, en la cual se lo determina como la variable macroeconómica más importante del Producto Interno Bruto. Asimismo, el aumento de la recaudación influye inversamente sobre la renta disponible.

La importancia del tema, desde el punto de vista científico, se da porque la conclusión determinada del estudio podría servir para predecir el comportamiento del consumo en los siguientes años y, por ende, conocer qué tan atractivo puede llegar a ser el país para los inversionistas, ya sean nacionales o extranjeros.

Desde el punto de vista social, es pertinente porque la política fiscal aplicada en este período de estudio, nos afecta a todos los ecuatorianos y a nuestra renta disponible. Esto influye directamente en las necesidades que se han determinado en el país; como la importancia en la obtención de una educación de calidad que nos permita desarrollarnos como profesionales que puedan aportar al crecimiento del país.

Sin embargo, este tema es importante para que la población tenga la posibilidad de informarse sobre el comportamiento de ciertos componentes del Producto Interno Bruto y pueda modificar su comportamiento futuro en relación a su propensión marginal a ahorrar.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En el Ecuador la recaudación tributaria existe desde la época colonial y ha ido evolucionando junto a la historia de la humanidad, es por eso que se han realizado varias investigaciones a nivel nacional sobre el impacto de la recaudación tributaria y el consumo. Citaremos algunos de los trabajos a continuación:

- (Gaete Valencia, 2014) publicó un trabajo investigativo titulado “Impacto de la Recaudación Tributaria Sobre el consumo en el Ecuador desde el 2008 al 2012”. En donde se analiza el comportamiento individual y evolución del consumo y recaudación tributaria a lo largo del período, describe los posibles eventos y resoluciones que modifican la determinación de estas variables diseñando un escenario comparativo para la observación, interacción y aporte de las mismas en la economía.
- (Viscaíno, Holguín, & Manya, 2010) presentan una investigación titulada “Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por Sectores Económicos 2002-2008”. Presenta el estudio del impacto que tiene la recaudación sobre variables como el consumo, que es parte importante del Producto Interno Bruto en un entorno donde el gobierno controla de manera eficiente la determinación y cancelación de la cantidad de impuestos adeudados a la institución encargada de los mismos.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. RECAUDACION TRIBUTARIA Y EL CONSUMO

2.2.1.1. La Recaudación Tributaria

(Arias, 2010), menciona que la recaudación tributaria es la percepción de determinados ingresos provenientes de la recolección de impuestos por parte del Fisco, cuyo propósito es utilizarlos para financiar el gasto público, como en servicios de salud, educación, seguridad y demás que permita satisfacer las necesidades de los ciudadanos ayudando a su desarrollo y crecimiento.

2.2.1.1.1. Generalidades del Impuesto

Catalogados comúnmente como “recursos económicos”, se denomina impuestos a la cantidad de dinero que deben de pagar obligatoriamente los ciudadanos al Fisco, frente a la realización de un hecho objeto de contribución (González, 2010).

El propósito de la creación de impuestos según en el Código Tributario en su artículo número seis, radica en utilizarlos como una herramienta de ayuda al mantenimiento eficiente del gasto público, para incentivar la inversión, reinversión y el ahorro al ser utilizados como instrumentos de política económica general.

2.2.1.1.2. Características del Impuesto

- **Certeza:** Comprendido como tal a que el impuesto por naturaleza debe ser claro y explícito en su determinación, es decir, debe ser completamente claro no solo en su concepto, sino también en su forma de cálculo y alcance.
- **Oportunidad:** Se refiere a los vencimientos de los impuestos, a su fecha límite de pago, la cual debe darse en un tiempo prudencial que le permita al ciudadano involucrado de alguna manera comodidad en el pago.

- **Proporcionalidad:** Esta característica indica que los ciudadanos deben contribuir en relación a su capacidad contributiva, entendida como tal a la capacidad económica que tiene cada uno de los contribuyentes para poder asumir la carga de un impuesto.
- **Eficiencia:** Un impuesto cumple con esta característica siempre y cuando permita en lo más oportuno, reducir los costos en su proceso de recaudación.

2.2.1.1.3. Tipos de Impuesto

Existen impuestos de tres tipos: Impuestos, Tasa y Contribuciones Especiales.

- **Impuestos:** son aquellos en los que su hecho imponible es de forma legal, es decir, para imponerlos, no se necesita que se infrinja en alguna actividad administrativa o el disfrute de alguna facultad proporcionada por la administración pública.
- **Tasas:** un impuesto es considerado como “tasa” cuando de alguna manera los servicios o bienes de carácter público, son utilizados por los ciudadanos de la nación.
- **Contribuciones Especiales:** el hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o el establecimiento o ampliación de servicios públicos (González, 2010).

2.2.1.1.4. Clasificación de los Ingresos Tributarios

- **Impuestos directos:** Es el impuesto sobre la Renta (IR), que grava a la propiedad, la riqueza o el ingreso de las personas. Se llama progresivo porque se cobran más a los ricos y menos a los pobres.
- **Impuestos indirectos:** El IVA o el ICE, se paga sobre el consumo y las transacciones económicas en general, se los llama regresivos pues gravan a todos por igual.

2.2.1.1.5. Política Tributaria

Según(Balseca, 2012), “tributar es contribuir al Estado, como un compromiso y una obligación ciudadana, con el pago de impuesto en dinero, especies o servicios que servirán para financiar la satisfacción de necesidades sociales es decir ayudar a la economía nacional” (p.13).

Para definir la política tributaria podemos indicar que es la utilización de varios instrumentos para lograr objetivos económicos y sociales que serán utilizados para el financiamiento del Estado.

2.2.1.1.6. EVASIÓN TRIBUTARIA.

Es el incumplimiento parcial o total por parte de los contribuyentes en la declaración de sus obligaciones tributarias, siendo así todo acto u omisión que en contradicción con la ley fiscal provoca indebidamente la disminución de la carga tributaria, existen varias formas de evasión:

- Falta de inscripción de los registros fiscales
- Falta de presentación de las correspondientes declaraciones juradas
- Declaraciones tributarias inexactas
- Falta de pago del impuesto declarado

2.2.1.1.7. Elusión y Evasión Fiscal

La elusión de impuestos es cuando el contribuyente busca evitar el pago de los mismos utilizando maniobras o estrategias permitidas por la ley o por los vacíos de esta aprovechándose mediante una interpretación amañada sin ser esto ilegal puesto que no se está violando ninguna ley, la evasión, en cambio, hace referencia a las maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando la ley, lo cual indudablemente es ilegal.

2.2.1.1.8. Paraíso Fiscal

Es un Estado que ofrece beneficios tributarios para empresas y personas no residentes, es decir, extranjeros. Los paraísos fiscales se caracterizan por mantener tasas tributarias bajas y estables en el tiempo con el objetivo de atraer sus inversiones. Pero además de bajos o nulos impuestos, los paraísos fiscales ofrecen gran privacidad.

2.2.1.1.9. TEORÍA TRIBUTARIA

Los economistas siempre han considerado que existe una diferencia entre el punto en el que se fijan los impuestos y el punto final en el que las cargas impositivas recaen. El desarrollo de la teoría de la incidencia refleja fielmente el desarrollo de la teoría económica en general, pues, ha reflejado los progresos de la teoría de los precios y de la distribución, incluyendo ambos en sus contextos de equilibrio general y parcial (Musgrave, 1985).

En este contexto, se presentan algunas posturas de autores:

➤ Adam Smith.

(Smith, 1776), en su libro riqueza de las naciones, ofrece, una exposición detallada de los principales impuestos, incluyendo su incidencia. Smith, empieza con un impuesto sobre la tierra, y si ese impuesto se establece directamente sobre el propietario, el impuesto será absorbido en la renta. El mismo resultado se obtiene si el gravamen se establece sobre el arrendatario. De manera similar un impuesto directo sobre los ingresos salariales, según Smith no puede ser soportado por el trabajador.

El salario se fija por el costo de subsistencia y, por tanto, no puede reducirse. Si el impuesto recae sobre los salarios del trabajador agrícola, el agricultor debe trasladarlo al terrateniente a través de una menor renta. Si el impuesto se establece sobre los salarios y el trabajo manufacturero, el fabricante lo añadirá al precio. Lo que ocurra después dependerá si el trabajo gravado está ocupado en la producción de bienes de lujo o de primera necesidad. En el primer caso, el impuesto es soportado por el consumidor.

En el último, el consumidor que vive ya con un salario de subsistencia, no puede absorber el impuesto. Finalmente, acerca de un impuesto general sobre los beneficios; el beneficio o rendimiento del stock se divide entre la compensación por las dificultades afrontadas o el riesgo de emplear el stock y el interés del propietario. Lo primero no puede gravarse, porque los capitalistas tienen su salario de subsistencia, y la parte que refleja el interés se asimila a la renta. Los impuestos que se establecen sobre los beneficios de las industrias concretas, son trasladados al consumidor, pues el capital se retractará hasta que el impuesto se recupere mediante unos precios más altos(Musgrave, 1985)citado por(Silva, 2008).

➤ **David Ricardo.**

En sus principios de Economía Política y Tributación (1819), Ricardo muestra su interés por la imposición. El mercado, para Ricardo, actúa de mejor modo sin interferencias; pero desgraciadamente, se realizan gastos públicos y son necesarios para financiarlos. De este modo, la intervención resulta inevitable. Ricardo menciona también que, un impuesto sobre la renta o sobre la tierra, al elevar el costo de la producción en el margen, tal impuesto elevatambién el precio del producto, por tanto, el producto no es pagado por el terrateniente sino por el consumidor; pero, si tal impuesto recae sobre bienes de primera necesidad, no puede ser soportado por el consumidor(Silva, 2008).

➤ **León Walras.**

Según (Silva, 2008), Walras fue el primero en aplicar el análisis marginal de la incidencia en el contexto del equilibrio general. La incidencia era considerada en el marco de un conjunto interdependiente de precios de productos y de factores (tierra, trabajo y capital) como impuestos sobre los productos, aunque formalmente no la incluyó en su sistema de ecuaciones. La incidencia de un impuesto sobre la renta de capital (es decir, sobre el interés, por cuanto no existen beneficios en el equilibrio competitivo) dependerá de cómo responda el ahorro. Por cuanto esto no puede predecirse, podemos suponer también que la incidencia del impuesto recae sobre el capitalista.

De manera similar un impuesto sobre los salarios dependerá de la respuesta de la oferta de trabajo que, una vez más, no puede preverse. En relación con los impuestos sobre el capital, se distinguen dos efectos. Si el impuesto es sobre la renta de alquileres de viviendas, el capital empleado en esa industria disminuirá, los alquileres aumentarán y los arrendatarios soportarán el gravamen, en cuanto a la incidencia de los impuestos sobre el producto (o indirectos) recaerá en parte sobre los consumidores del producto gravado y en parte sobre los propietarios de servicios productivos utilizados en su producción.

2.2.1.2. Generalidades del Consumo

El concepto consumo tiene varias significados, que se justifican en relación al sitio en el que se involucre, el enfoque será totalmente económico en nuestro estudio. Desde el ámbito de la economía, se considera consumo a la parte final del ciclo económico, la misma que se da cuando el llamado “consumidor final” tiene algún tipo de beneficio frente a la compra de un determinado bien o servicio.

2.2.1.2.1. Tipos de Consumo

Según (WORDPRESS, 2008), podemos clasificar al consumo en dos tipos: consumo privado y consumo público.

- **Consumo privado:** Son todas las compras de bienes o servicios que realizan las empresas privadas, organizaciones o cada uno de los miembros que conforman el núcleo de la sociedad, para satisfacer algún tipo de necesidad, sea ésta por gustos o por prioridad.
- **Consumo público:** Tiene como principal y único involucrado al Estado; pues este consumo incluye a todas las compras o gastos que efectúa el Estado.
- **Consumo de los hogares:** Es el gasto de bienes y servicios finales comprados por la satisfacción que reportan o por las necesidades que satisfacen.

Si bien es cierto, desde el punto de vista económico se asocia al consumo como un gasto, al ser éste uno de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB), su importancia para la

economía radica en que al constituirse el consumo privado en la parte proporcional más importante del PIB, éste es un determinante fundamental de los ciclos económicos, ya que las variaciones del consumo presentan a corto plazo, efectos importantes en las variables económicas de la producción, la renta y el empleo, las mismas que de alguna manera se constituyen en elementos directos para medir el crecimiento de una economía (Dehesa, SF).

2.2.1.2.2. Elementos que influyen en el Consumo

Según (García, 2012), considera al consumo como un factor determinante y de vital importancia destacando así elementos que influyen en el mismo, como:

- **Los ingresos:** los ingresos respecto al consumo poseen naturalmente una relación directamente proporcional, es decir, a mayor ingreso, mayor es el consumo y viceversa.
- **La inflación:** la relación entre la inflación y el consumo es inversamente proporcional, es decir, a mayor inflación menor será el consumo. La correlación consumo e inflación es completamente negativa debido a las expectativas de los consumidores sobre los precios.
- **Los tipos de interés:** ésta relación también es inversamente proporcional, el aumento en las tasas de interés desincentiva las decisiones de consumo, logrando se incremente el ahorro.
- **El patrimonio total del consumidor:** es la riqueza en liquidez de efectivo y activos fijos, la relación es que a mayor riqueza, mayor será la capacidad de consumo.
- **Los factores sociales:** el involucrado directo es el estado, si el estado a través de políticas fiscales actúa sobre la economía implementando un aumento de impuesto, la conducta de los ciudadanos será disminuir el consumo de los bienes o servicios afectados.

2.2.1.2.3. TEORIA ECONOMICA Y PROPENSIÓN MARGINAL AL CONSUMIDOR.

Siendo el “Consumo” una de las principales variables en esta investigación, mediante el análisis de ésta teoría económica, se pretende demostrar como fluctúa en aumentos o disminuciones frente al comportamiento de los individuos por su nivel de renta. Se considera consumo a la acción de compra de algún bien o servicio que satisface una necesidad. La capacidad de consumo de los individuos está fijada por su nivel de ingresos, los cuales cuando no se destinan para el consumo, se destinan para el ahorro; también, está determinado por el nivel de precios, la cantidad de bienes duraderos, la riqueza, el grado de endeudamiento y las expectativas sobre el futuro.

Respecto a la estabilidad del consumo, ésta depende del nivel de ingresos, siempre que la relación entre estas variables es directamente proporcional, a más renta, más consumo y viceversa (PEOI.ORG, 2007).

2.2.1.2.4. Función del Consumo.

FUNCIÓN DEL CONSUMO: $C = \hat{C} + cY$ donde $\hat{C} > 0$; $0 < c < 1$

Donde:

\hat{C} : representa el nivel del consumo cuando el ingreso es cero.

c : es la pendiente de la función del consumo

Por cada unidad monetaria que aumente el ingreso, el consumo aumenta; es decir, el consumo se acrecienta junto con la función de consumo, el coeficiente “c” es de mucha importancia ya que se constituye en la denominada “Propensión Marginal a Consumir”, conocida comúnmente como PMC, la cual indica el cambio en el consumo total por unidad de cambio del ingreso (DORNBUSCH, 2008).

2.2.2. TEORIA ECONÓMICA DE LA POLÍTICA FISCAL Y LA RENTA DISPONIBLE.

Hablar de política económica, es hacer referencia a aquellas medidas económicas que impone el gobierno para hacer frente a cualquier tipo de anomalía que sufre la economía, que de alguna manera interfieren o contrarrestan en el libre hecho de su fluidez y crecimiento.

2.2.2.1. Política Fiscal

La denominada “Política Fiscal”, es parte de la política económica, lamisma que junto a la Política Monetaria buscan un equilibrioeficiente que beneficie a cada uno de los ciudadanos.La política fiscal que en términos simples, se entiende a las medidas económicas que involucran tanto al gasto público como a la recaudación de impuestos, es de gran importancia en la económica de un país ya que un cambio en la misma implicaría directamente una desviación afectando la demanda agregada, el nivel de actividad económica, el patrón de asignación de recursos y la distribución de los ingresos(FINANCIERA, SF).

2.2.2.2. Objetivos de la Política Fiscal

Entre éstos objetivos tenemos:

- **Ingresos:** Para lograr un desarrollo sostenido en la nación, una política fiscal eficiente tendrá como principal objetivo recaudar eficazmente los ingresos.
- **Crecimiento económico:** Mediante la práctica de un sistema económico estable, la Política Fiscal busca impulsar el crecimiento económico.
- **Medio ambiente:** La preocupación en el medio ambiente radica en propiciarlo como un ambiente favorable para la interacción entre los recursos naturales, humanos, de materiales y de capital.
- **Estabilidad en los precios:** mantener precios cuya fluctuación es predecible, protegiendo el poder de compra de los consumidores y teniendo un amplio margen de posibles inversionistas (EUMED, 2013).

2.2.2.3. Política Fiscal Expansiva

Conocida como “política de estímulo de la economía” se da bajo un escenario de crisis y una demanda agregada insuficiente con capacidad productiva sin utilizar, lo cual genera desempleo. Bajo este escenario el gobierno como ente participante en la economía puede estimular la demanda con un aumento en el gasto público y disminuyendo los impuestos, de tal manera que al aumentar el gasto público, como en la inversión de carreteras, hospitales, provoca un aumento en la renta disponible, por lo que al tener mayor cantidad de dinero para gastar hay mayor consumo, si el consumo aumenta, entonces para cubrir el exceso de demanda las empresas deberán invertir para cubrirlo, de tal forma que se pueda aumentar la producción para satisfacer la demanda.

Si la producción crece también crecerá el empleo, el único efecto negativo que se tiene al llevar a cabo esta política, es que notablemente los precios subirán un poco por efecto mismo de las variables involucradas ya que algunas de ellas entre sí comparten una relación directamente proporcional(Baena, 2010).

2.2.2.4. Política Fiscal Contractiva

Esta política tiene un efecto contrario al anterior, vamos a suponer que en la economía hay inflación, razón por la que el gobierno puede intervenir con la finalidad de controlar la demanda agregada, logrando de esta manera reducir los precios, el gobierno dispone una disminución en el gasto público frente a un aumento en los impuestos, al disminuir el gasto público, se disminuirá la demanda lo que provoca disminución en los precios. Si la demanda baja es probable que se reduzca la producción, si la producción se reduce, entonces las empresas se verán en la necesidad de despedir gente lo que generará reducción en el empleo. Si se hace el análisis con la disminución de los impuestos, ésta involucra directamente a la renta disponible, provocando en ésta una baja, si las familias no tienen tanto dinero para cubrir la necesidades, lógicamente el consumo disminuye; al disminuir el consumo se contrae la demanda afectando la producción y el empleo(Baena, 2010).

2.2.3. Modelo Neoclásico

Se identifica a la renta nacional como Y_t Producto Interno Bruto (PIB), esta es igual al consumo de las familias que se identifica con la letra C_t , a la inversión que se le denota con la letra I_t , también por el gasto público que se le denomina con la letra G_t y por último las exportaciones netas NX_t .

$$Y_t = C_t + I_t + G_t + NX_t$$

Según (Sala I Martin, 1999), el modelo neoclásico trabaja con dos supuestos, el primero, que no exista la intervención del estado, y la segunda, que los bienes producidos no son de exportación, con estos dos supuestos la ecuación queda de tal forma:

$$Y_t = C_t + I_t$$

De esta forma podemos imaginar que nuestra economía es cerrada, en el sentido de que no hay exportaciones netas, $NX_t = 0$, y no existe el gasto del gobierno, $G_t = 0$. Por lo tanto, todo lo que se produce se consume dentro del país, además todos los ingresos deben ser invertidos dentro del país, con este el principio de ahorro es igual a la inversión o a la demanda de las empresas, lo que hace que el producto nacional se distribuya entre el consumo y la inversión.

2.2.4. Modelo de Robert Barro (gasto público e impuestos)

(Barro, 1990), plantea un modelo de crecimiento endógeno que incorpora el gasto del sector público e impuestos con una función de producción que exhibía retornos constantes a escala, además este modelo, permite analizar el tamaño óptimo del gobierno y la relación entre este, el crecimiento y la tasa de ahorro, citado por (Jiménez, 2011).

$$Y = AK^\alpha G^{1-\alpha}$$

Donde, ($0 < \alpha < 1$) y G es la cantidad de servicios públicos provistos por el gobierno a los productores, asumiendo que no se realizan pagos del sector privado por la provisión de estos servicios y tampoco producen congestión en el uso de los bienes. De tal forma el gasto público se introduce como una externalidad del sector público hacia el sector

privado, la productividad marginal decrece en el factor capital mientras el gasto público se mantiene constante.

El gobierno financia su gasto cobrando un impuesto a la renta, por lo tanto, el ingreso neto de impuestos de los agentes de la economía, también llamado ingreso disponible (y^d), es igual a:

$$y^d = Y - t_y Y = (1 - t_y)y$$

Donde t_y es la tasa de impuesto a la renta. Asimismo, se define la inversión per cápita y el ahorro per cápita, respectivamente como:

$$\frac{I}{L} = k + (n + \delta)k$$

$$\frac{I}{L} = s y^d = s(1 - t_y)y$$

La ecuación implica que el nivel de inversión de la economía es el ideal para responder el capital depreciado, dotar de capital a la fuerza laboral y además incrementar el stock de capital, la ecuación establece que el ahorro per cápita es igual a una proporción del ingreso disponible partiendo de la condición dinámica de equilibrio, $I=S$.

$$s(1 - t_y)y = k + (n + \delta)k$$

Al dividir la ecuación, entre k y ordenándola, obtenemos:

$$\frac{k}{k} = \frac{s - (1 - t_y)y}{k} - (n + \delta)$$

Remplazando la función de producción per cápita en esta ecuación, tenemos la tasa de crecimiento de la intensidad de capital o tasa de crecimiento de capital per cápita:

$$\frac{\dot{k}}{k} = \frac{s - (1 - ty)Ak^\alpha g^{1-\alpha}}{k} - (n + \delta)$$

En definitiva, hay una relación no lineal entre la tasa de crecimiento y el gasto público, hay un valor de la tasa de tributación que maximiza la tasa de crecimiento económico, es decir, podemos analizar la relación entre el tamaño del gobierno y las principales variables del sistema.

2.3. HIPÓTESIS

La recaudación tributaria tiene un impacto significativo sobre el consumo en el Ecuador.

2.4. VARIABLES

2.4.1. Variable independiente

Recaudación Tributaria

2.4.2. Variable dependiente

Consumo

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Consumo	Parte de la renta que se destina a la adquisición de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades(Silva, 2008).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consumo Privado ➤ Consumo Público ➤ Consumo de los Hogares 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gasto del Consumo Final de los Hogares. 	Observación
VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Recaudación Tributaria	Son prestaciones obligatorias establecidas en virtud de una Ley, que se satisfacen generalmente en dinero y que el Estado exige sobre la base de la capacidad contributiva de sus agentes económicos para poder cumplir sus finalidades(Silva, 2008).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impuestos Directos ➤ Impuestos Indirectos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ IVA ➤ ICE ➤ IR 	Observación

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de Investigación

En base al alcance que se pretende con esta investigación y la forma como han sido recabados los datos para llevar a cabo las demostraciones que permitirán confirmar o negar la hipótesis planteada, se hará uso del Método del tipo “Descripción Mixta”

3.2. Diseño de la Investigación

Por las características y complejidad de la investigación su diseño es No-experimental, el proceso investigativo no manipulara ninguna de las variables; es decir, el problema será investigado, tal como se presenta en su contexto.

3.3. Tipo de Investigación

Investigación Explicativa-Predictiva: Para el desarrollo del estudio se utilizará una investigación del tipo Explicativa/Predictiva, con la cual bajo la naturaleza de su contexto, se pretende demostrar la hipótesis.

3.3.1. Investigación Básica

La investigación es básica porque luego de conocer los resultados de la investigación se podrá generar nuevos conocimientos, es decir, una vez que se recopile la información y se la analice, se podrá construir un nuevo conocimiento en relación al Impacto de la Recaudación Tributaria sobre el consumo en el Ecuador.

3.3.2. Investigación Documental-Bibliográfica

Es documental bibliográfica, ya que para alcanzar los objetivos planteados se va a utilizar material de referencia como libros, textos, diccionarios y otros documentos, que servirán para la elaboración de la parte teórica del trabajo investigativo.

3.4. Fuentes de información

Se hizo uso de fuentes de tipo secundarias debido a la naturaleza del estudio, no se vio la necesidad de incurrir en fuentes del tipo primario como son las encuestas.

Las fuentes a las cuales se incurrió para hacer uso de base de datos son las siguientes:

- Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Banco Central del Ecuador (BCE)
- Registros Oficiales
- Bases legales

3.5. Técnicas, Procedimientos y Análisis de Datos

Para el análisis de los datos, se utilizarán cuadros y gráficos estadísticos que describirán los resultados obtenidos de los cálculos matemáticos, en los análisis estadísticos se utilizarán programas informáticos como EViews, Excel, también se utilizarán matemáticas y estadísticas descriptivas, la cuales facilitarán la toma de algún tipo de decisión o criterio.

Básicamente las herramientas utilizadas son:

- **Excel:** uso de gráficos y tablas dinámicas.
- **Estadísticas descriptivas:** facilitan la recolección y análisis de datos tanto por observación como por hechos.
- **Regresiones:** herramienta que facilitará la toma de decisiones y por ende, elaborar las respectivas conclusiones, mismas que permitirán al lector tener un concepto más amplio del tema tratado.
- **Funciones:** a través de las gráficas de las funciones se puede visualizar rápidamente el comportamiento de las variables, sus magnitudes, intervalos de crecimiento o decrecimiento, herramienta que permitirá identificar la tendencia del fenómeno de estudio.

3.6. Descripción de los impuestos existentes y el comportamiento de la recaudación tributaria y consumo antes del 2000.

Según la CEPAL, las tres características principales que limitan el papel redistribuidor del estado en una determinada región son:

- Presión tributaria baja
- Tributación regresiva
- Gasto público orientado deficientemente

La importancia en la recaudación tributaria en una economía radica en que se constituye en uno de los elementos más importantes para su fuente de ingreso, es distribuida entre sus ciudadanos mediante la inversión en el gasto público, la capacidad de los gobiernos para aumentar los ingresos mediante la ejecución de diversas actividades productivas, son base concreta para que la economía por si sola genere la cantidad de ingresos necesarios que permitan la satisfacción de los individuos. La política tributaria es uno de los medios que influye en la estructura de la distribución de ingresos de un país a través de la captura de fondos destinados al financiamiento de los gastos públicos orientados al fortalecimiento y creación del capital humano (IDE-BUSINESS.SCHOOL, 2011).

El actual gobierno se ha caracterizado por implementar medidas en la economía que van en busca de objetivos, mediante las decisiones tomadas en la recaudación tributaria, el malestar es notorio debido a que uno de los principales objetivos del estudio es ver cómo han variado los impuestos en el tiempo, el objetivo de este apartado es describir la situación de los impuestos en un período antes del 2008, en donde se analizarán los cambios que ha tenido el sistema de recaudación, esto servirá de soporte para permitir identificar el alcance de los cambios implementados y finalmente cómo está siendo afectado el consumo con la implementación de los mismos (Gaete, 2014).

3.7. Descripción de los impuestos existentes y el comportamiento de la recaudación tributaria y consumo período 2000-2014.

El Servicio de Rentas Internas es una institución técnica y autónoma cuya responsabilidad directa tiene por finalidad recaudar, determinar y controlar los impuestos a través de la denominada Recaudación Tributaria, en función de la ley mediante la aplicación de la normativa vigente, el objetivo principal de esta institución pública es fortalecer entre los ciudadanos una cultura de tipo tributaria con el propósito de incrementar en un margen sostenido el cumplimiento voluntario de las mencionadas obligaciones por parte de los contribuyentes. La institución recaudadora, hace partícipe a los ciudadanos involucrados directamente con la obligación tributaria a través de los llamados derechos de los contribuyentes, entre los denominados se citan los siguientes:

- **Quejas:** es la insatisfacción o no conformidad por parte de los contribuyentes hacia los servicios involucrados en la recaudación tributaria.
- **Sugerencias:** son los comentarios encaminados a mejorar, optimizar o elevar satisfactoriamente la calidad del servicio, el usuario también a más de evaluar las medidas implementadas en el sistema, también tiene la libertad de recomendar nuevas alternativas para implementarlas dentro del sistema que permitan hacer de éste un medio eficiente.
- **Felicitaciones:** si el servicio que brinda la Administración Tributaria se considera como satisfactorio, los contribuyentes se encuentran en libertad de felicitar a los miembros de la Administración por la calidad del servicio.
- **Denuncias Tributarias:** críticas orientadas en la ejecución de algún tipo de infracción en el aspecto de la recaudación tributaria.
- **Denuncias Administrativas:** Estas denuncias involucran justamente a la parte Administrativa del instituto público, el Servicio de Rentas Internas (ARIAS D., 2010).

El ente recaudador, en busca de la eficiencia en el proceso, ha implementado cambios, entre ellos sobresale la “Ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador”; la cual señala que el sistema de recaudación debe tratar de que la base de la estructura impositiva se sostenga en aquellos impuestos que sean de provecho para reducir las desigualdades, el Servicio de

Rentas Internas busca acrecentar la presión fiscal, en donde los impuestos directos primen sobre los impuestos del tipo indirecto, tratando de esta manera reducir la evasión y la elusión tributaria (CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES, SF).

Entre los principales impuestos que destacan en la recaudación se tiene el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Cabe indicar que entre los impuestos citados, pueden ser agrupados como impuestos directos o indirectos, los mismos que su diferencia radica en que los impuestos indirectos deben ser cancelados o pagados por cualquier persona que adquiera bienes o servicios gravados con algún tipo de impuestos sin considerar que la persona que los adquiere esté o no en la capacidad de tributar; caso contrario a los impuestos directos que gravan la manifestación directa de la capacidad económica del sujeto pasivo.

Las siguientes generalidades comprenden conceptos de los impuestos en mención:

3.7.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El IVA es un impuesto indirecto que se grava en todas las etapas de comercialización al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, de igual manera lo hace con los derechos de autor, los de propiedad industrial, los derechos conexos y al valor de los servicios prestados.

El IVA grava un impuesto de dos tarifas sobre los bienes o servicios, el 12% ó el 0%. La imposición de 0% se aplica de forma directa a los bienes cuyo estado es del tipo natural, es decir para ser considerados como un producto final, no necesitan pasar por algún tipo de proceso de transformación para ser comercializados, para la imposición de bienes con tarifa 12% es a aquellos que a diferencia de los productos del tipo 0% para ser comercializados y ser considerados como un producto final pasan por un proceso de transformación de su estado natural a ser un producto elaborado (ASAMBLEA-CONSTITUYENTE-DEL-ECUADOR, CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2004).

En este impuesto también están las denominadas retenciones, consiste en captar un determinado porcentaje sobre el valor del IVA, estos valores son retenidos por los llamados agentes de retención, los porcentajes varían dependiendo del estado del bien o servicio:

- **Retención del 30 %:** cuando se efectúen pagos por concepto de contratos de construcción de obras públicas o privadas, aunque el constructor sea un contribuyente especial.
- **Retención del 70 %:** este porcentaje es considerado a la prestación de todo tipo de servicio afectado con IVA 12%; en el pago de comisiones a intermediarios y comisionistas que actúen por cuenta de terceros para la adquisición de servicios o bienes.
- **Retención del 100 %:** en casos especiales, cuando se prestan servicios de carácter profesional a personas naturales cuyo título está otorgado por algún establecimiento supervisado o controlado por la Ley de Educación Superior (LEXIS, 2013).

3.7.2. Impuesto a la Renta (IR)

Pertenciente al grupo de los impuestos directos, este recae sobre la renta de las personas naturales, los procesos individuales y las sociedades de tipo nacionales o extranjeras. Este impuesto se calcula sobre la base imponible, entendida como tal al valor resultante de la resta obtenida entre el valor de los ingresos y los valores de devoluciones, descuentos, costos gastos y demás deducciones imputables, para este impuesto el sujeto activo es el estado y el sujeto pasivo se constituirá en los antes mencionados domiciliados en el país, cuyos ingresos obtenidos gravados estén en conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al ser un impuesto del tipo directo, su pago es obligatorio aun cuando la mayoría de sus ingresos o rentas sean parte del grupo de ingresos que para este impuesto se consideran exentos del mismo, como es el caso de dividendos, utilidades, viáticos, décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración; solo los siguientes casos está considerados como exentos del pago del impuesto a la renta:

- Contribuyentes cuyo domicilio se radique en el exterior, que no tengan representante en el país pero que sus ingresos exclusivamente estén sujetos a la retención en la fuente.
- Todas las personas naturales cuyos ingresos en el transcurso del período fiscal no exceda la fracción base no gravada

(ASAMBLEA-CONSTITUYENTE-DEL-ECUADOR, CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2004).

3.7.3. Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

El ICE es un impuesto indirecto, se da sobre el consumo de bienes y servicios específicos los cuales están establecidos en la Ley y se gravan en una sola fase, sea ésta a la importación o a la fabricación, los sujetos partícipes de éste son las personas naturales y sociedades cuya actividad comercial esté relacionada con los artículos afectados por este impuesto cuyo listado se detalla en el artículo número 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, serán partícipes las personas que efectúen importaciones de bienes gravados por este impuesto y quienes presten servicios gravados, debido a que el ICE no es parte de la base de cálculo de las retenciones del Impuesto a la Renta, este impuesto está exento de retenciones. Los contribuyentes afectados por el Impuesto a los Consumos Especiales y que no hagan sus declaraciones en un período consecutivo de tres meses, se verán obligados según lo establecido en el Código Tributario a cerrar los establecimientos a través de la respectiva clausura, hasta que los valores pendientes de pago y declaración queden totalmente cancelados (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2010).

3.7.4. Descripción de los Impuestos

Los impuestos que forman parte de este estudio se dividen en dos grupos, estos pueden tener influencia sobre la variación del valor total de la recaudación anual, existen los impuestos creados durante el período de estudio, y los impuestos tradicionales, comprendidos como tales al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a los Consumos Especiales (ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, 2012).

Los impuestos que consideraremos como “creados” son los siguientes:

- Impuesto a la Salida de Divisas
- Régimen Impositivo Simplificado
- Impuesto a los Activos en el Exterior
- Impuesto a los Ingresos Extraordinarios
- Regalías y Patentes de Conservación Minera
- Impuesto a las Tierras Rurales
- Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular
- Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables

A continuación se detallarán cada uno de ellos y los cambios a los cuales han sido sujetos a lo largo de este período y las razones que impulsaron su oficialización.

3.7.4.1. Impuesto a la Salida de Divisas

El impuesto a la salida de divisas (ISD) tiene como objeto gravar a las transacciones que se realizan hacia el exterior, este impuesto tiene como sujeto pasivo a las Instituciones Financieras (IFI) que son las encargadas de retener o aplicar la tasa correspondiente a la salida de dinero. Esta forma de recaudación se instauró en el año 2008 con una tarifa del 0,5 %, la razón por la cual se creó fue la de evitar que los ahorros de los ecuatorianos permanezcan en el exterior y también la de la migración de los capitales existentes en el País.

A lo largo de los años, este impuesto ha sufrido varios cambios en la tarifa cobrada. En el año 2009, el valor porcentual aplicado al monto a recaudar, según la base imponible, se habría duplicado, quedando un 1%. Al siguiente año, el comportamiento de la subida en la tarifa se mantuvo y el nuevo valor a cobrar fue de 2 %. Para el 2011 no hubo cambios. Sin embargo, para el 2012 se aplicó un aumento del 150 % en la tarifa existente. La razón por la cual se realizó este último incremento fue la de evitar que se realicen adquisiciones en el exterior, pero lamentablemente en el país hay ausencia de empresas que puedan satisfacer la demanda de bienes, ya que la mayoría de personas desean poseer bienes considerados “de lujo”, que no se producen en el país (CORDERO, 2011).

3.7.4.2. Régimen Impositivo Simplificado

El Régimen Impositivo Simplificado (RISE) fue instaurado en el año 2008 como una forma para que la cultura tributaria se extienda a lo largo del territorio ecuatoriano, inscribirse en este régimen permite a los ciudadanos contribuir con el pago del impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a la renta (IR) mediante cuotas mensuales y sin la necesidad de llenar formularios tediosos. La evolución de la recaudación de éste régimen, a lo largo de los años, se ha ido incrementando en la cantidad recaudada, y no solo por los cambios que las tarifas han sufrido, sino porque la administración ha logrado llegar a poblaciones donde no había acceso a la cultura tributaria (ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, 2012).

3.7.4.3. Impuesto a los Activos en el Exterior

El impuesto a los activos en el exterior es un impuesto calculado sobre el capital promedio disponible e inversiones que tengan las entidades que estén reguladas por el Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías o por la Superintendencia de Bancos, este impuesto se aplicó debido a que estas entidades debían tener fondos generados en el Ecuador. Por eso, este impuesto, que se debe cancelar mes a mes, tenía al inicio una tarifa de 0,084 %. Sin embargo, a mediados del 2013 se resuelve cambiar la tarifa al 0,25 % (ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, 2013).

3.7.4.4. Impuesto a los Ingresos Extraordinarios

Para este impuesto se ha fijado una tarifa del 70 % sobre la base imponible, la misma que es calculada mediante la resta del precio de venta al público con el precio contratado, la creación de este impuesto era la de evitar que se violen los acuerdos que el gobierno mantenía con las empresas contratadas para la extracción de los recursos.

3.7.4.5. Regalías y Patentes de Conservación Minera

En un ambiente donde el Estado había entregado legítimamente las concesiones de usufructo de los terrenos en los cuales existen recursos naturales no renovables, que debían ser extraídos según el contrato asignado, este pago de regalías, se reguló a partir de la ley de minería expedida en el año 2009, y que se puso en vigencia a partir del año 2010 (MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, 2010).

3.7.4.6. Impuesto a las Tierras Rurales

El impuesto a las tierras rurales grava a los poseedores de predios que sobrepasen las 25 hectáreas, para la costa, sierra y Galápagos, y 70 hectáreas para el oriente. Este impuesto tiene un gran número de privilegios para los terrenos que cumplen una característica en particular, la tarifa que hay que cancelar al SRI, por concepto del impuesto es la del 0,1 % de la Fracción Básica Desgravada decretada para ese año, multiplicada por el excedente de hectáreas que se posean (ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, 2013).

3.7.4.7. Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular

Este impuesto cumple con la doble función: desalentar la compra, y posterior uso, de vehículos con mayor capacidad de motor, y la de recaudar fondos para poder atenuar, de alguna manera, la polución que estos medios de transporte emiten, este impuesto fue creado en el 2011 para aplicarse desde inicios del 2012, se exonera al pago del impuesto a la contaminación ambiental a los usuarios que realizan servicios públicos en distintos ámbitos de la vida cotidiana, como ambulancias, servicios escolares, taxis, transportes públicos, etc. La tarifa del impuesto en mención se calcula en base a la capacidad del motor del vehículo, en función de los centímetros cúbicos que indica el productor (ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, 2011).

3.7.4.8. Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no retornables

Siguiendo la intención del gobierno ecuatoriano, la contaminación no solo viene de los vehículos motorizados, sino también de uno de los materiales más dañino producidos por el

ser humano, el plástico. El polímero toma normalmente de 100 a 1000 años, es por eso, que la asamblea afronta esta situación mediante la redacción de la “LEY FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACION DE INGRESOS DEL ESTADO, VERDE”, en la cual asigna un impuesto redimible de \$0,02 por botella.

3.8. Resumen del comportamiento de los impuestos por años

Para detallar el comportamiento de los impuestos se ha tomado en cuentas los años en los que más relevancia tuvo la recaudación tributaria en el Ecuador:

3.8.1. Resumen año 2008

El año 2008 fue el período donde se creó el impuesto más representativo cuantitativamente entre los nuevos que se implementaron en el período de gobierno de Rafael Correa, el impuesto a la salida de capitales, la tarifa de este impuesto, inicialmente, fue de 0,5 %, sin embargo, el régimen simplificado, otra variante en el año 2008, es el que ha permitido cerrar la brecha que pueda existir en la informalidad en el país. (Conforme, K., Parrales, G., Baque, E., Gonzabay, L., Tigrero, L., & Salinas, C, 2013).

3.8.2. Resumen año 2009

En este período, el ISD sufrió un cambio, se incrementó la tarifa en un 100%, siendo el valor de cobro de 1 % sobre los movimientos de los capitales, el cobro de los impuestos a los activos en el exterior se hizo presente en este año, el valor obtenido de recaudación fue aproximadamente de \$ 30,4 millones de dólares.

3.8.3. Resumen año 2010

El período del 2010 fue el que acogió mayor número de cambios a nivel de la estructura y creación de impuestos. En este año se dio, nuevamente, un incremento en la tarifa del ISD. En esta época, la tarifa cobrada fue de 2 % a pesar de que el impuesto a las tierras rurales existía desde el 2008, por falta de información no se pudo realizar el cobro y se decidió realizarlo a

partir del 2010. Entre los valores recaudados de este año están las Regalías Mineras, y el Impuesto a los Ingresos Extraordinarios.

3.8.4. Resumen año 2011

En este año, el único cambio relevante que se dio fue la reducción de la tarifa del pago del impuesto a la renta para las personas jurídicas.

3.8.5. Resumen año 2012

Como se indica en el resumen del año 2008, el impuesto más representativo, el ISD, experimento el último cambio, la tarifa a cobrarse para esta época fue de 5%. El año 2012, fue un período en el cual se aplicaban políticas económicas que no estaban destinadas a afectar la demanda agregada o la producción nacional, sino que a restringir la contaminación. Es así que se crearon los Impuestos Ambientales, como a la Contaminación Vehicular y el Impuesto Redimible a los Botellas Plásticas no Retornables.

3.9. CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES

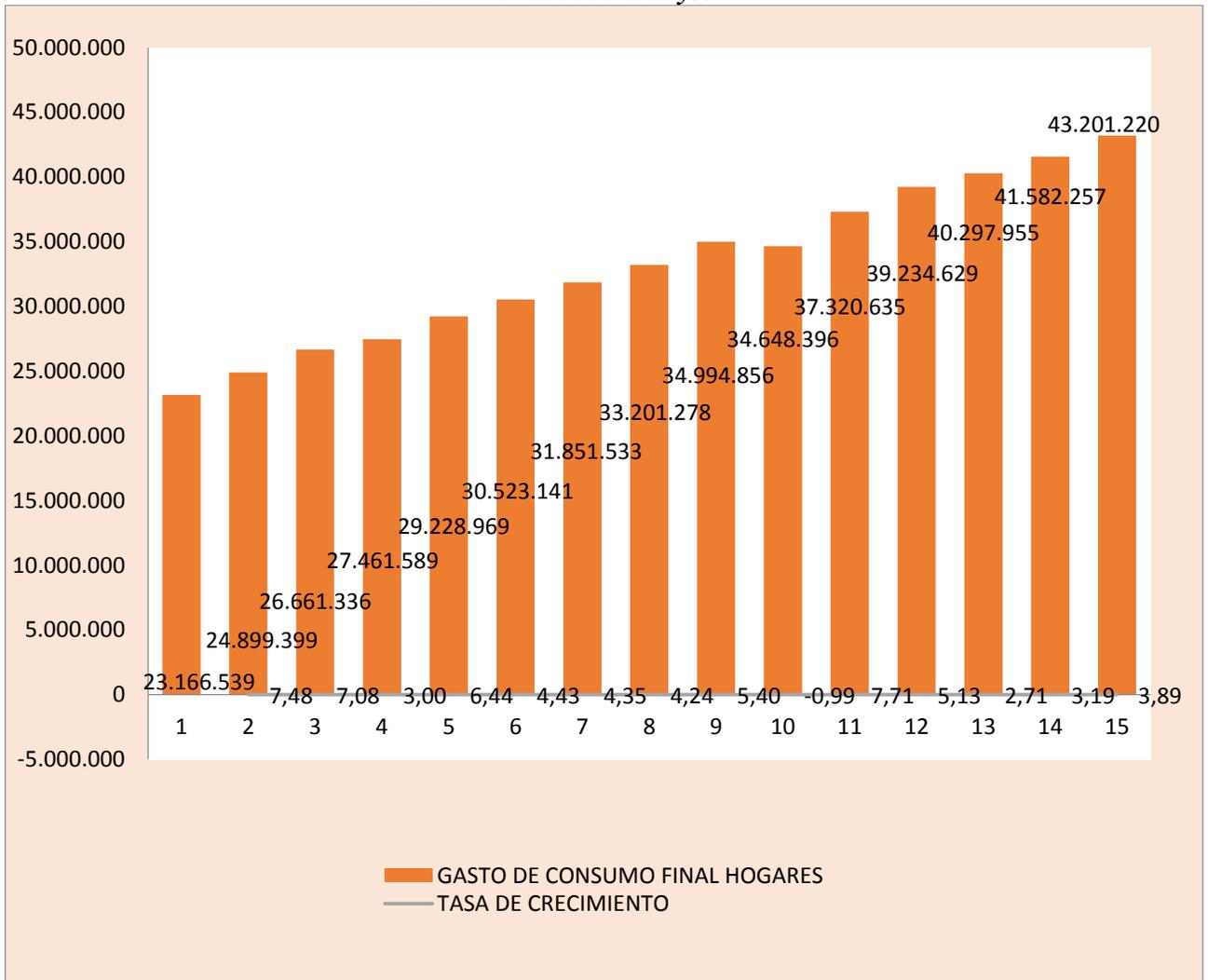
*Tabla 1: Gasto Consumo final de los Hogares y Tasa de crecimiento 2000-2014
En millones de dólares y%*

AÑO	GASTO DE CONSUMO FINAL HOGARES	TASA DE CRECIMIENTO %
2000	23,166,539	
2001	24,899,399	7.48 %
2002	26,661,336	7.08 %
2003	27,461,589	3.00 %
2004	29,228,969	6.44 %
2005	30,523,141	4.43 %
2006	31,851,533	4.35 %
2007	33,201,278	4.24 %
2008	34,994,856	5.40 %
2009	34,648,396	-0.99 %
2010	37,320,635	7.71 %
2011	39,234,629	5.13 %
2012	40,297,955	2.71 %
2013	41,582,257	3.19 %
2014	43,201,220	3.89 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Ilustración 1: Gasto Consumo final de los hogares y Tasa de crecimiento 2000-2014
En millones de dólares y%



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Como se aprecia en el gráfico, la cantidad de compras realizadas dentro del territorio nacional se ha incrementado anual y gradualmente a lo largo del período de estudio, esto como consecuencia del crecimiento económico que ha experimentado el país a lo largo de los años. El promedio anual en el incremento de esta variable ha sido del 6.18 %, sin presentar variaciones en la línea de tendencia, hay que resaltar que el incremento más alto registrado ha sido en el año 2010 con el 7.7% a relación al año anterior.

3.10. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

*Tabla 2: Impuesto al valor agregado y Tasa de crecimiento 2000-2014
En millones de dólares y%*

AÑO	IVA	TASA DE CRECIMIENTO %
2000	893.4	
2001	1456.8	63.06 %
2002	1669.8	14.62 %
2003	1737.1	4.03 %
2004	1886.8	8.62 %
2005	2166.9	14.85 %
2006	2707.8	24.96 %
2007	2489.7	-8.05 %
2008	3116.4	25.17 %
2009	3288.2	5.51 %
2010	3759.5	14.33 %
2011	4200.3	11.72 %
2012	5415	28.92 %
2013	6056.1	11.84 %
2014	6375.6	5.28 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Ilustración 2: Impuesto al Valor Agregado y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

En el período de estudio el crecimiento de las recaudaciones correspondientes al IVA representa el 43.83 %, el IVA es el impuesto que mayor aportación tiene al total de los ingresos por concepto de impuestos del estado. Los picos de crecimiento con relación al período anterior se encuentran en los años 2001, 2010 y 2014. En el año 2001 con relación al año 2000 el crecimiento fue del 63,05% recaudando así (1456,77 millones de dólares). En el año 2010 con relación al 2009, teniendo ya un nuevo régimen de gobierno, su incremento fue del 14,33% con una recaudación total de (3759,46 millones de dólares) Y una de las más altas variaciones en el período de estudio fue en el año 2014 con un incremento en relación al año 2013 del 28,92% y con una recaudación total de (6375,6 millones de dólares). Esto se da gracias al acrecentamiento en el precio del petróleo, lo que permite que mayor cantidad de divisas entren al país se dinamizando el movimiento económico e incrementando el gasto público.

3.11. IMPUESTOS A LA RENTA

*Tabla 3: Impuesto a la Renta y Tasa de crecimiento 2000-2014
En millones de dólares y %*

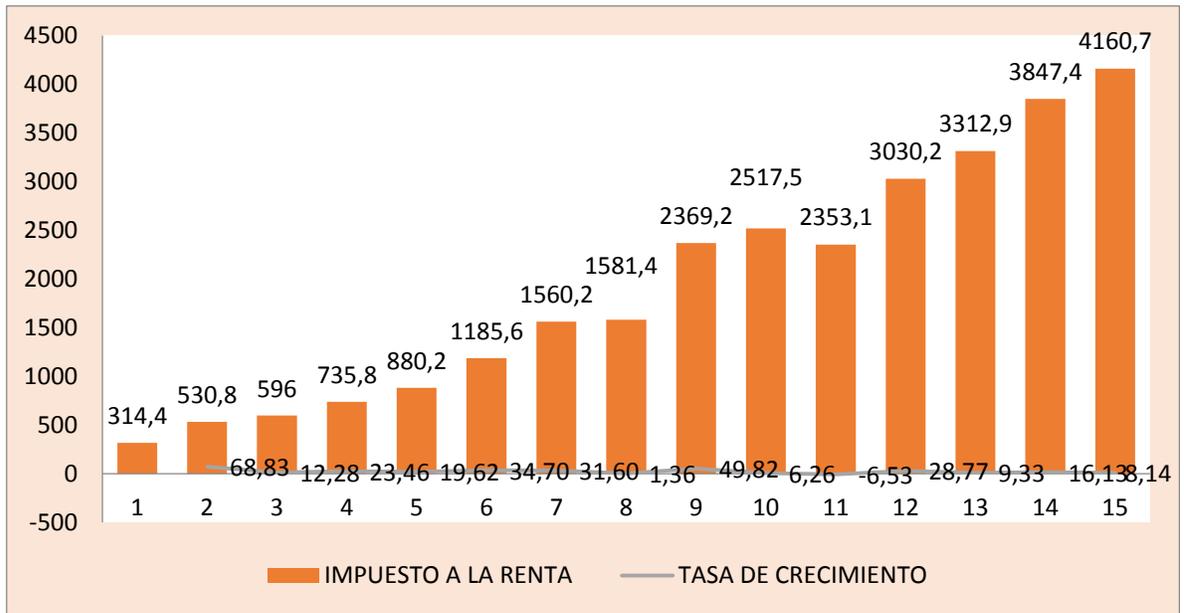
AÑO	IMPUESTO A LA RENTA	TASA DE CRECIMIENTO %
2000	314.4	
2001	530.8	68.83 %
2002	596	12.28 %
2003	735.8	23.46 %
2004	880.2	19.62 %
2005	1185.6	34.70 %
2006	1560.2	31.60 %
2007	1581.4	1.36 %
2008	2369.2	49.82 %
2009	2517.5	6.26 %
2010	2353.1	-6.53 %
2011	3030.2	28.77 %
2012	3312.9	9.33 %
2013	3847.4	16.13 %
2014	4160.7	8.14 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Ilustración 3: Impuesto a la Renta y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Durante el período de estudio el crecimiento de la recaudación del IR representa el 32% del total de los ingresos tributarios, los picos de crecimiento se dan en el 2001 y 2008, en el 2001 el crecimiento respecto al 2000 es del 68% que representa (530.8 millones de dólares), en este período hubo mayores ingresos ya que el país empezó a tener una mayor estabilidad económica, ocasionado por un nuevo sistema monetario de dólares.

En el año 2008, el régimen impuso nuevas tasas de recaudación, y la variación con respecto al período anterior fue del 49% con una recaudación total de (2369.2 millones de dólares). Estas nuevas tasas de recaudación se hicieron evidentes también en el año 2011, donde la variación con respecto al año 2010 fue del 28% con una recaudación de (3030,2 millones de dólares), este incremento se dio gracias al acrecentamiento del precio del petróleo lo que es beneficioso en todos los sectores de la economía permitiendo que la familias tengan mayores ingresos y por lo tanto mayor capacidad adquisitiva, lo que contribuyo una recaudación mayor del IR.

3.12. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

Tabla 4: Impuesto a los Consumos Especiales y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %

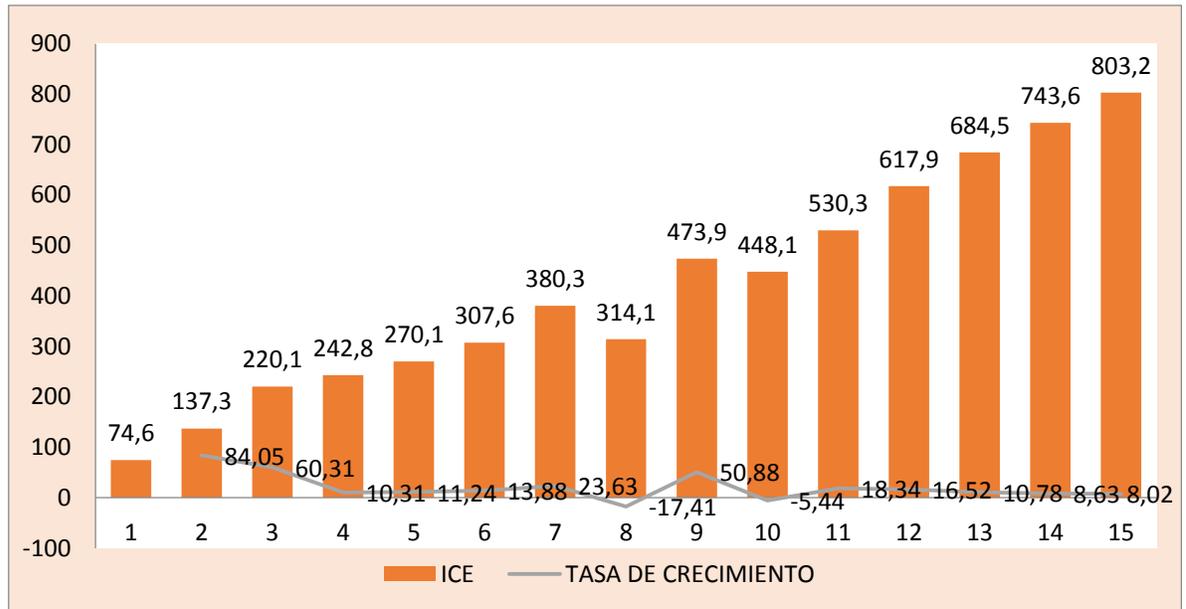
AÑO	ICE	TASA DE CRECIMIENTO %
2000	74.6	
2001	137.3	84.05 %
2002	220.1	60.31 %
2003	242.8	10.31 %
2004	270.1	11.24 %
2005	307.6	13.88 %
2006	380.3	23.63 %
2007	314.1	-17.41 %
2008	473.9	50.88 %
2009	448.1	-5.44 %
2010	530.3	18.34 %
2011	617.9	16.52 %
2012	684.5	10.78 %
2013	743.6	8.63 %
2014	803.2	8.02 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Ilustración 4: Impuesto a los Consumos Especiales y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

El impuesto a los consumos especiales representa el 7% del total de los ingresos tributarios, a lo largo del período de estudio, se evidencia claramente que el crecimiento de esta variable se ha dado de manera paulatina, llegando a (803.2 millones de dólares) en el año 2014 con un crecimiento del 8% respecto al 2013.

Los picos más importantes se registran en los años 2008 con (473.9 millones de dólares). En el 2009 se dio una variación negativa en el crecimiento con respecto al año anterior con -5,44% debido a la crisis internacional que afectó a la economía ecuatoriana, en el 2010 la variación de crecimiento es mayor, gracias al incremento del precio del petróleo y a las reformas del ICE.

3.13. IMPUESTOS ARANCELARIOS

Tabla 5: Impuestos Arancelarios y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %

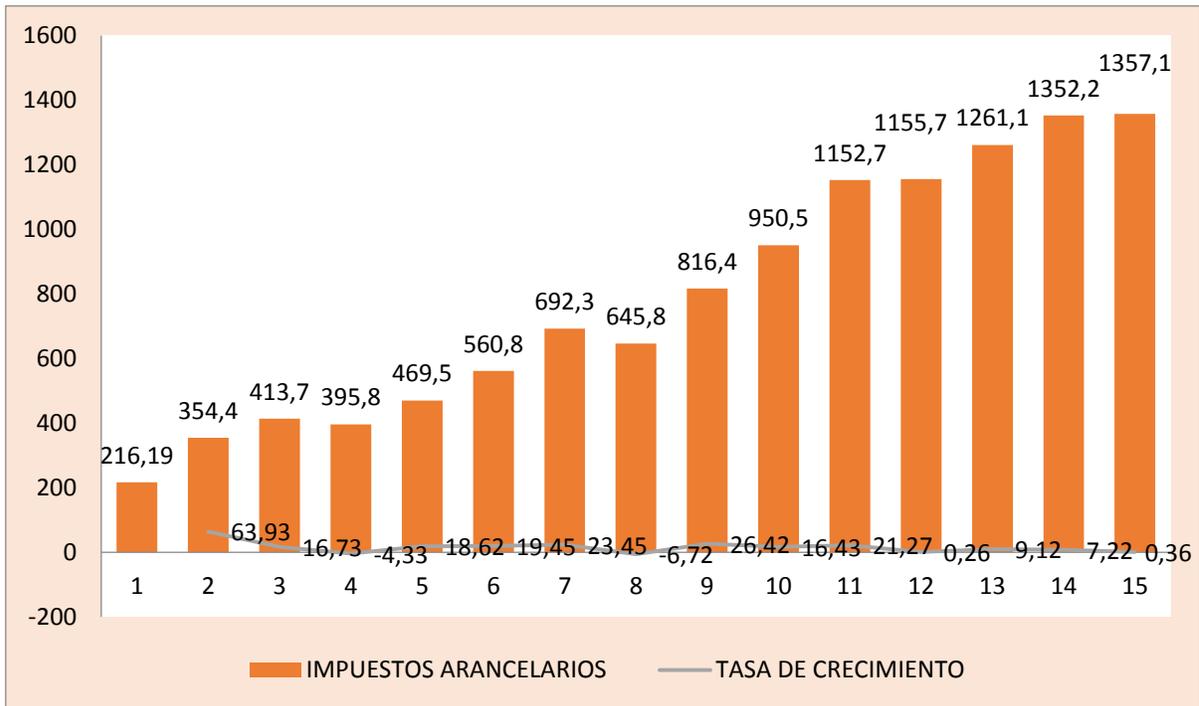
AÑO	IMPUESTOS ARANCELARIOS	TASA DE CRECIMIENTO %
2000	216.19	
2001	354.4	63.93 %
2002	413.7	16.73 %
2003	395.8	-4.33 %
2004	469.5	18.62 %
2005	560.8	19.45 %
2006	692.3	23.45 %
2007	645.8	-6.72 %
2008	816.4	26.42 %
2009	950.5	16.43 %
2010	1152.7	21.27 %
2011	1155.7	0.26 %
2012	1261.1	9.12 %
2013	1352.2	7.22 %
2014	1357.1	0.36 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Ilustración 5: Impuestos Arancelarios y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

La evolución de los impuestos arancelarios durante el período de investigación muestra que el incremento ha sido paulatino y sus picos principales se registraron en el 2006 con un crecimiento de 23% (692.3 millones de dólares), en el 2008 con un crecimiento del 26%(816.4 millones de dólares) y en el año 2013 con un incremento del 7,2 % con relación al período anterior llegando a un total de (1357.1 millones de dólares).

A final del período de estudio la recaudación llegó a la cifra de (1352.2 millones de dólares) al 2014 con un crecimiento del 0.36%.

3.14. OTROS IMPUESTOS

Tabla 6: Otros Impuestos y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %

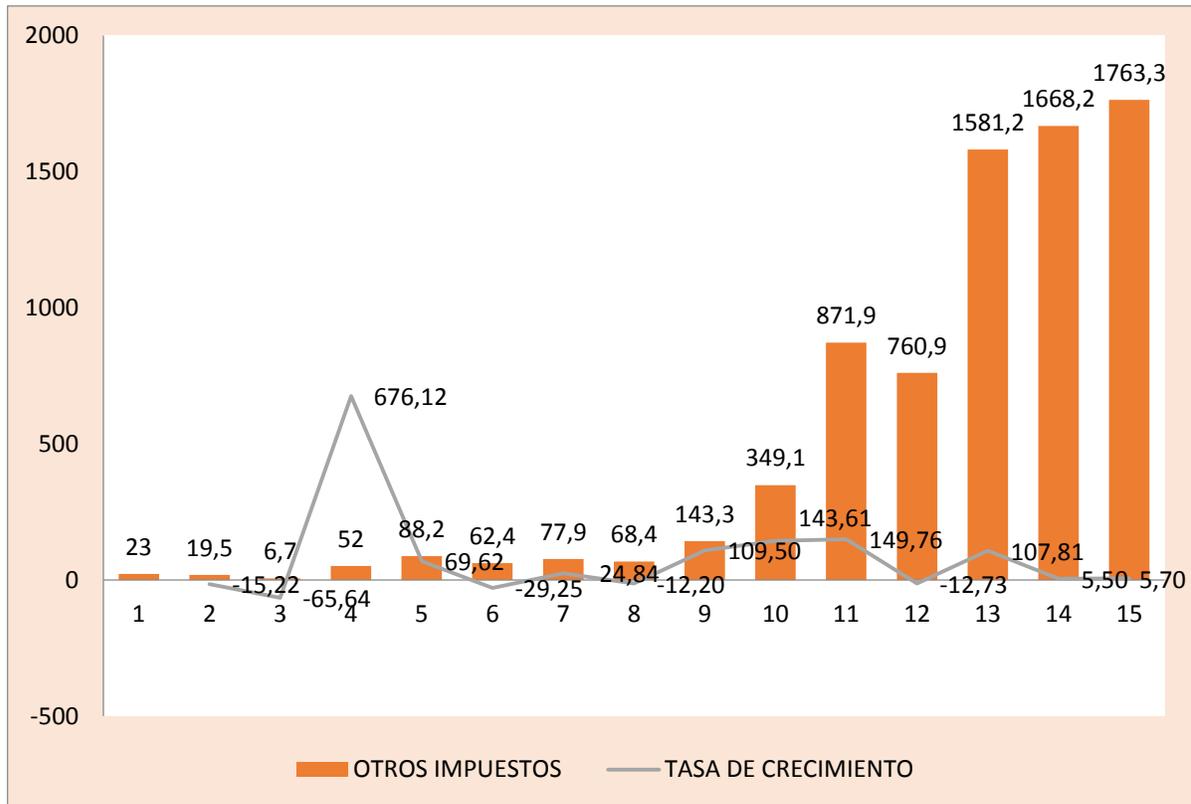
AÑO	OTROS IMPUESTOS	TASA DE CRECIMIENTO %
2000	23	
2001	19.5	-15.22 %
2002	6.7	-65.64 %
2003	52	676.12 %
2004	88.2	69.62 %
2005	62.4	-29.25 %
2006	77.9	24.84 %
2007	68.4	-12.20 %
2008	143.3	109.50 %
2009	349.1	143.61 %
2010	871.9	149.76 %
2011	760.9	-12.73 %
2012	1581.2	107.81 %
2013	1668.2	5.50 %
2014	1763.3	5.70 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Ilustración 6: Otros impuestos y Tasa de crecimiento 2000-2014

En millones de dólares y %



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Se puede evidenciar la variación constante de los impuestos, los mismos que tienden a bajar y subir su recaudación. Dentro de los impuestos que son tomados en cuenta en este estudio tenemos el impuesto por Patentes de Conservación, Tierras Rurales, Mora Tributaria, Multas tributarias fiscales entre otros.

Los picos relevantes se registraron en el 2008 con un incremento del 109 % (143.3 millones de dólares), en el 2010 con un incremento del 149% (871.9 millones de dólares) y en el 2011 la recaudación disminuye en un 12% (760.9 millones de dólares).

3.15. Modelo matemático para la comprobación de la hipótesis: Regresión lineal múltiple.

La estadística inferencial nos permite trabajar con una variable a nivel de intervalo o razón, así también se puede comprender la relación de dos o más variables y nos permitirá relacionar mediante ecuaciones, una variable en relación de la otra variable llamándose Regresión Lineal y una variable en relación a otras variables llamándose Regresión múltiple.

Casi constantemente en la práctica de la investigación estadística, se encuentran variables que de alguna manera están relacionadas entre sí, por lo que es posible que una de las variables puedan relacionarse matemáticamente en función de otra u otras variables.

3.15.1. Regresión:

Es un procedimiento con el cual se trata de determinar si existe o no relación de dependencia entre dos o más variables. Es decir, conociendo los valores de una variable independiente, se trata de estimar los valores, de una o más variables dependientes.

La regresión en forma gráfica, trata de lograr que una dispersión de las frecuencias sea ajustada a una línea recta o curva.

3.15.2. Regresión múltiple:

Se presenta cuando dos o más variables independientes influyen sobre una variable dependiente. Ejemplo: $Y = f(x, w, z)$. Para poder resolver se puede utilizar programas informáticos como, Eviews y Excel.

Mediante un modelo de regresión lineal múltiple (MRLM) tratamos de explicar el comportamiento de una determinada variable que denominaremos variable a explicar, variable endógena o variable dependiente, (y representaremos con la letra Y) en función de un conjunto de k variables explicativas X1, X2, X3... mediante una relación de dependencia lineal (suponiendo $X_1 = 1$).

Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios

Según (Hankey y Wichern, 2006), consiste en minimizar la suma de los cuadrados de las distancias verticales entre los valores de los datos y los de la regresión estimada, es decir, minimizar la suma de los residuos al cuadrado, teniendo como residuo la diferencia entre los datos observados y los valores del modelo.

Tabla 7: Consumo de los Hogares e Impuestos como porcentaje del PIB 2000-2014

AÑO	CH	IVA/PIB	ICE/PIB	IRE/PIB
2000	23166.54	0.02368102	0.00197739	0.00833368
2001	24899.4	0.03712409	0.00349886	0.01352654
2002	26661.34	0.04087738	0.00538814	0.01459032
2003	27461.59	0.04139771	0.00578629	0.01753522
2004	29228.97	0.04155333	0.00594846	0.0193848
2005	30523.14	0.0453238	0.00643389	0.02479851
2006	31851.53	0.05424864	0.00761901	0.03125738
2007	33201.28	0.0488102	0.00615788	0.03100312
2008	34994.86	0.05744473	0.00873542	0.04367156
2009	34648.4	0.0602701	0.00821332	0.04614378
2010	37320.64	0.06656214	0.00938899	0.04166176
2011	39234.63	0.06894207	0.01014197	0.04973651
2012	40297.96	0.08413293	0.01063509	0.05147257
2013	41582.26	0.08965873	0.01100877	0.05695959
2014	43201.22	0.09076485	0.01143458	0.05923291

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

➤ **FORMULACIÓN MATEMÁTICA**

$$CH = \left(\frac{IVA}{PIB} + \frac{ICE}{PIB} + \frac{IR}{PIB} \right)$$

➤ **FORMULACIÓN ECÓNOMICA – FUNCIONAL**

$$CH = f \left(\frac{IVA}{PIB}, \frac{ICE}{PIB}, \frac{IR}{PIB} \right)$$

➤ **FORMULACIÓN ECONOMETRICA**

$$CH = \beta_0 + \beta_1 \frac{IVA}{PIB} + \beta_2 \frac{ICE}{PIB} + \beta_3 \frac{IR}{PIB} + ei$$

En donde:

CH= Consumo de los hogares

β_0 =Valor constante o intercepto

$\frac{IVA}{PIB}$ =Impuesto al valor agregado como porcentaje del producto interno bruto (**IVA/PIB_t**)

$\frac{ICE}{PIB}$ =Impuesto a los consumos especiales como porcentaje del producto interno bruto
(**ICE/PIB_t**)

$\frac{IR}{PIB}$ =Impuesto a la renta como porcentaje del producto interno bruto (**IR/PIB_t**)

ei= Recoge los residuos en el período

3.15.3. Aplicación y resultados de modelo econométrico

Dependent Variable: CH
 Method: LeastSquares
 Date: 06/17/17 Time: 10:51
 Sample: 2000 2014
 Included observations: 15

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	35186.09	1057.512	33.27251	0.0000
IR_PIB	-211.0295	46.94906	-4.494862	0.0009
IVA_PIB	-17724.81	2781.149	-6.373196	0.0001
ICE_PIB	-22.16003	11.86800	-1.867209	0.0887
R-squared	0.959694	Mean dependentvar	33218.25	
Adjusted R-squared	0.948701	S.D. dependentvar	6264.328	
S.E. of regression	1418.820	Akaikeinfocriterion	17.57622	
Sum squaredresid	22143555	Schwarzcriterion	17.76503	
Log likelihood	-127.8216	Hannan-Quinnrcriter.	17.57421	
F-statistic	87.30394	Durbin-Watson stat	2.491910	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Banco Central del Ecuador, Eviews.
Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Los resultados de la regresión utilizada mediante el método de MCO (Mínimos Cuadrados Ordinarios), se presentan a continuación de la siguiente forma:

$$CH_t = 35186.0895959 - 211.029542112 IR/PIB_t - 17724.8114481 IVA/PIB_t - 22.1600278598 ICE/PIB_t + e_i$$

β_0 : Si el impuesto a la renta como porcentaje del PIB (IR/PIB_t), el impuesto al valor agregado como porcentaje del PIB (IVA/PIB_t), y el impuesto a los consumos especiales (ICE_t), tienen un valor cero, el consumo de los hogares (CH_t) en el Ecuador se ubicará en \$35.186.08.

β_1 : Si el impuesto a la renta como porcentaje del PIB (IR/PIB_t), incrementa en un 1% (dejando todo lo demás constante), el consumo de los hogares (CH_t) en el Ecuador disminuye en - \$ 211.02

β_2 : Si el impuesto al valor agregado como porcentaje del PIB (IVA/PIB_t), varía en un 1% (dejando todo lo demás constante), el consumo de los hogares (CH_t) en el Ecuador disminuye en - \$ 17.724.81

β_3 : Si el impuesto a los consumos especiales (ICE_t), varía en un 1% (dejando todo lo demás constante), el consumo de los hogares (CH_t) en el Ecuador disminuye en - \$ 22.16

R^2 : Representa la bondad de ajuste del modelo, por lo tanto, las variables, impuesto a la renta como porcentaje del PIB (IR/PIB_t), el impuesto al valor agregado como porcentaje del PIB (IVA/PIB_t), y el impuesto a los consumos especiales (ICE_t) son significativos y responden a un 0.959694 ante cambios en la variable explicativa, el consumo de los hogares (CH_t). Con un nivel de significancia del 5%.

3.15.4. Verificación de supuestos-modelo econométrico no ESPURIA- Pruebas de rigor de los supuestos MCO

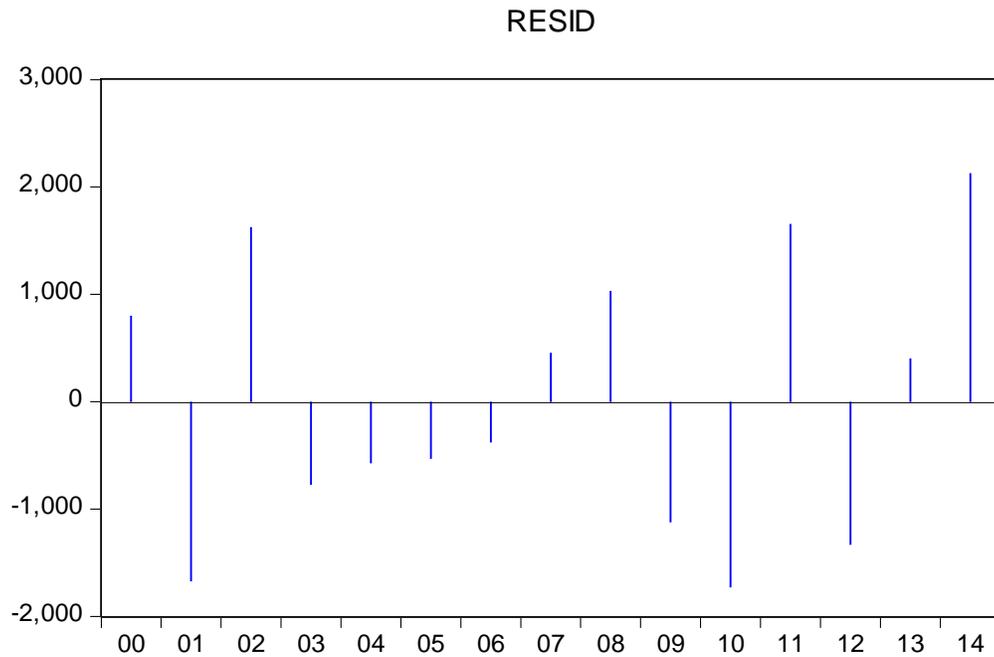
En la regresión se llevó a cabo el proceso de verificación, para llegar a concluir que los residuos estimados son normales, homocedásticos y no autocorrelacionados, haciendo uso de los diferentes test detallados a continuación.

3.15.4.1. Prueba de Homocedasticidad-Var (E) = Σ^2

➤ Test Gráfico de Homocedasticidad

El test gráfico comprueba, si la varianza de los residuos es constante y finita de forma visual durante el período de estudio.

Ilustración 7: Test Gráfico de Homocedasticidad



Fuente: Banco Central del Ecuador, Eviews.

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Resultados:

Como se puede apreciar mediante el test gráfico, los residuos se encuentran distribuidos uniformemente, es decir, sin ningún patrón en particular. Por lo que se manifiesta, que la varianza de los errores es constante durante el período de estudio.

3.15.4.2. Test de White

El test trata de observar, si los residuos estimados siguen algún patrón predeterminado de acuerdo a los cambios de las variables explicativas.

H₀: El error es homocedásticos

Tabla 8: Test de White

Heteroskedasticity Test: White			
F-statistic	0.878172	Prob. F(9,5)	0.5933
Obs*R-squared	9.187645	Prob. Chi-Square(9)	0.4201
Scaled explained SS	1.960069	Prob. Chi-Square(9)	0.9921

Fuente: Banco Central del Ecuador, Eviews.

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Resultados:

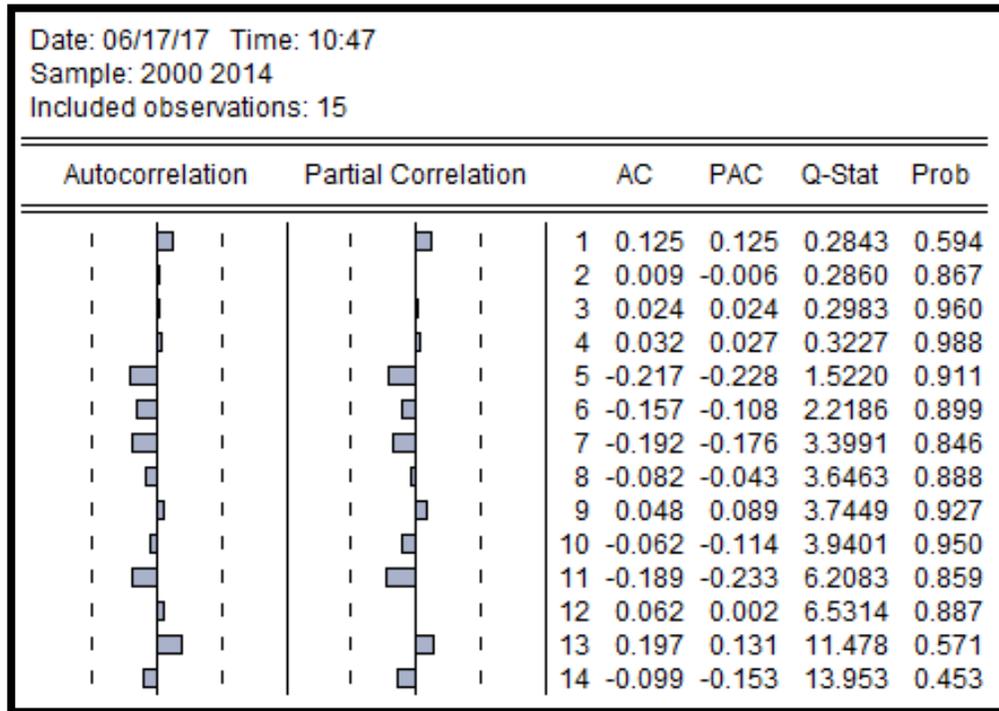
En conclusión, basados en el test de White, se puede concluir que los residuos de la regresión cumplen el supuesto de homocedasticidad. Es decir los estimadores β_0 , β_1 , β_2 , β_3 son eficientes al tener la mínima varianza (varianza constante de los errores=0) durante el período de estudio.

3.15.4.3. Prueba de no Autocorrelación-Cov (E_i-E_j)=0

➤ Test gráfico de no Autocorrelación

El test gráfico comprueba, visualmente si los residuos de la regresión no están serialmente correlacionados, es decir, que los errores en el período i , no deben depender de los residuos en cualquier otro período j .

Ilustración 8: Test Gráfico de no Autocorrelación



Fuente: Banco Central del Ecuador, Eviews.

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Resultados:

Gráficamente, se puede observar que no existe autocorrelación entre los residuos, ya que los gráficos de la autocorrelación y la Autocorrelación Parcial tomando en cuenta 14 observaciones ingresan dentro de las bandas de confianza antes del sexto rezago.

3.15.4.4. El test de Breusch-Godfrey

El test se utiliza, para la comprobación numérica con exactitud de la autocorrelación en el modelo establecido, es decir este test es la que indica que los residuos están ciertamente autocorrelacionados o no durante el período de estudio.

H₀: No existe autocorrelación.

Tabla 9: El Test de Breusch-Godfrey

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey			
F-statistic	1.024853	Prob. F(3,11)	0.0040
Obs*R-squared	3.276721	Prob. Chi-Square(3)	0.0009
Scaled explained SS	0.699047	Prob. Chi-Square(3)	0.8734

Fuente: Banco Central del Ecuador, Eviews.

Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano

Resultados:

El p-valor es igual a 0,0040 y 0,009 para la prueba F y de Breusch-Godfrey, respectivamente. Dado el nivel de significancia del 0,05, se puede aceptar la hipótesis H₀. Es decir, no existe auto correlación, por lo tanto los errores no siguen un patrón sistemático, la misma que muestra la independencia de los residuos.

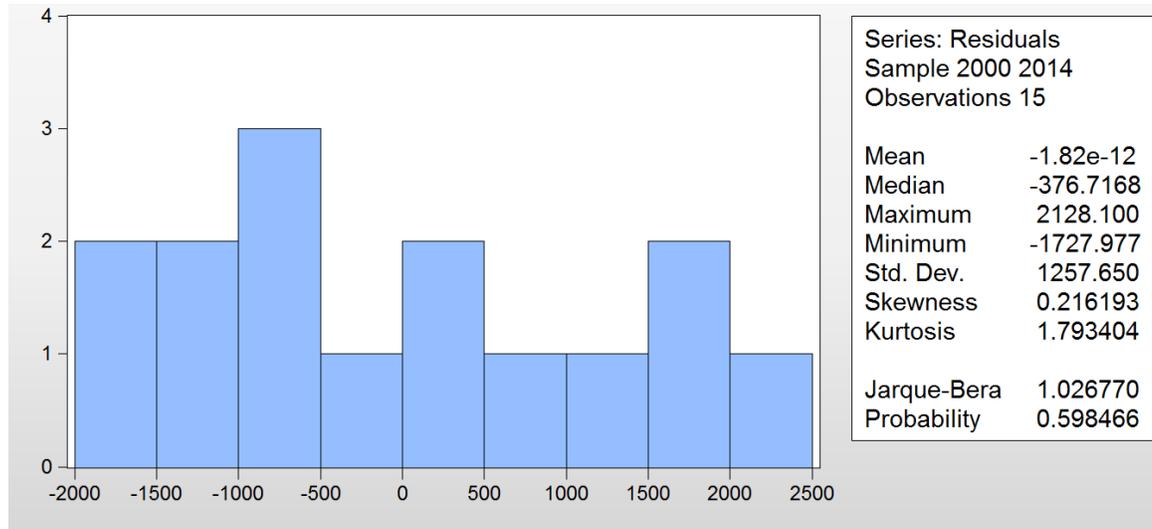
3.15.4.5. Prueba de Normalidad- $E \sim N(0, \Sigma^2)$

➤ Test de Jarque-Bera

El test de Jarque-Bera comprueba, si se cumple el tercer y cuarto momento de una distribución. El tercer momento de la distribución se relaciona con la simetría de la función y el cuarto momento con la kurtosis (ancho de las colas) de la función. Si los residuos efectivamente se distribuyen como una normal, el tercer momento debe ser cero y la kurtosis igual a 3.

H₀: La distribución de los residuos es la distribución normal.

Ilustración 9: El Test de Jarque-Bera



*Fuente: Banco Central del Ecuador, Eviews.
Elaborado por: Cristina Calvopiña Bejarano*

Resultados:

Si se asume un nivel de significancia del 5%, se observa que el p-valor (Probability) del test de Jarque-Bera es mayor que el nivel de significancia ($0,598466 > 0,05$), por lo que se acepta la hipótesis nula de normalidad. Lo que significa que los residuos satisfacen el supuesto de normalidad del modelo de MCO. Es decir, que el tamaño de la muestra es lo suficientemente grande.

En la regresión se llevó a cabo el proceso de verificación, para llegar a concluir que los residuos estimados en la regresión son normales, homocedásticos y no auto correlacionados, es decir el modelo no es ESPURIA.

3.15.4.6. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Al momento de realizar la comprobación de la hipótesis en la investigación realizada, se consideraron los resultados arrojados por el modelo econométrico de MCO, donde la recaudación tributaria y el consumo, tienen un alto nivel de correlación mayor al 0,95 % que indica dicha relación. De manera similar, la bondad de ajuste del modelo “R²” es mayor a 0,94%, lo que demuestra que la variable dependiente, en este caso el consumo, está explicada por la variable independiente que en la presente investigación es la recaudación tributaria (con las variables consideradas dentro de esta).

Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el estadístico R², que representa la influencia que tienen las variables independientes, sobre la variable dependiente. En este caso la recaudación tributaria como porcentaje del PIB dentro de la metodología empleada por el modelo, se puede comprobar que las variables tomadas en cuenta han demostrado una relación positiva entre las mismas, por lo que la hipótesis planteada como relación directa de la variable independiente con la dependiente es positiva. Además, los coeficientes del modelo demuestran la existencia de una relación positiva entre la variable dependiente e independiente.

Después de estos resultados se puede llegar a la conclusión que la variable independiente (recaudación tributaria) influye directamente en la variable dependiente (consumo).

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- La evolución de la recaudación tributaria, teniendo como variables significativas al IVA, ICE e IR que son impuestos de influencia directa al consumo, y fuente importante de ingresos del país a través de los años de estudio ha sido creciente, a pesar de que al principio del período sus gobiernos modificaron gran parte de su estructura legal y administrativa, creando un sistema de recaudación eficiente con un aumento marcado en la recaudación tributaria con la creación de nuevos impuestos, el crecimiento sostenido que había estado sufriendo el consumo se vio afectado.
- La relación que guardan las dos variables, consumo y recaudación tributaria, es inversamente proporcional, el aumento de los impuestos acarrea un incremento en la recaudación del estado por ende aumenta su liquidez y el gasto público, pero por otro desincentiva las decisiones de consumo, lo que ocasiona que este disminuya.
- Mediante el modelo econométrico aplicado, se demuestra la existencia de una relación inversa entre las variables consumo y recaudación tributaria en donde al aumentar los impuestos más característicos IVA, ICE e IR que representan el 80% de la recaudación del Estado el consumo de los hogares disminuye lo cual afecta a la recaudación tributaria del gobierno.

4.2. RECOMENDACIONES

- Se debe implantar políticas tributarias que faciliten a las empresas nacionales e internacionales a instalarse dentro del país, para que a largo plazo sean los motores de los ingresos tributarios, y no crear impuestos que afecten al consumo de los hogares.
- El aumento en la recaudación tributaria influirá en el consumo, de mantenerse la conducta impositiva actual, es decir, que las tarifas de los impuestos aumenten sin una razón válida, hará que el consumo de los hogares disminuya y provocará un rechazo inmediato de inversionistas nacionales y extranjeros.
- La intención de este estudio es aplicar un modelo econométrico en el cual podemos demostrar el impacto que tiene las variables IVA, ICE, IR sobre el consumo de los hogares. Podemos observar que cuando la recaudación de esta crece el consumo decrece, para poder aumentar la Recaudación Tributaria, ésta debe estar fundamentada en un gran movimiento de la economía y no en incrementos de la carga tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIAS, D. (2010). *DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS*. Obtenido de SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:
https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/43/fiscalidadphp/f2_1/f2_1archivos/pdf/F2.4.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. (2011). *LEY FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN INGRESOS DEL ESTADO*. Obtenido de
http://www.sri.gob.ec/de/web/guest/baseslegales?p_auth=8OLIDjJM&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column3&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. (DICIEMBRE de 2012). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO:
http://www.sri.gob.ec/de/web/guest/baseslegales?p_auth=56zYJu4O&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column3&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR. (2013). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de LEY REFORMATORIA DE LA EQUIDAD TRIBUTARIA:
http://www.sri.gob.ec/de/web/guest/baseslegales?p_auth=56zYJu4O&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column3&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet

ASAMBLEA-CONSTITUYENTE-DEL-ECUADOR. (2004). *CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO*. Obtenido de
[file:///C:/Users/JOHNNY/Downloads/Ley%20de%20Rgimen%20Tributario%20Interno%20actualizada%20a%20diciembre%202012%20\(1\)](file:///C:/Users/JOHNNY/Downloads/Ley%20de%20Rgimen%20Tributario%20Interno%20actualizada%20a%20diciembre%202012%20(1)).

BAENA. (11 de 04 de 2010). *APRENDE ECONOMÍA*. Obtenido de
<http://aprendeconomia.wordpress.com/2010/04/11/1-la-politica-fiscal/>

CENTRODEESTUDIOSFISCALES. (SF). *CEF SRI*. Obtenido de <https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/book/view.php?id=1121&chapterid=744>

CONFORME, K., PARRALES, G., BAQUE, E., GONZABAY, L., TIGRERO, L., & SALINAS, C. (2013). *SCRIBD*. Obtenido de SCRIBD: <http://www.scribd.com/doc/232240280/5-3-2-RegimenImpositivo-SimplificadoEcuatoriano-Rise>

CORDERO. (24 de OCTUBRE de 2011). *IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS*. Obtenido de EL TIEMPO.

DORNBUSCH, R. (2008). *MACROECONOMÍA (Vol. DECIMA EDICIÓN) (J.M.CHACÓN,Ed., & THE MCGAW-HILL COMPANIES, Trad)*. Obtenido de INTERAMERICANA EDITORES.

Ecuador, A. d. (29 de 12 de 2010). *Servicio Nacional de la Aduana del Ecuador*. Obtenido de Servicio Nacional de la Aduana del Ecuador: https://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

ECUADOR, P. (04 de 03 de 2013). *Ministerio de Comercio exterior*. Obtenido de Balanza Comercial: <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>

ENCICLOPEDIAFINANCIERA. (SF). *ENCICLOPEDIA FINANCIERA*. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politicafiscal.htm>

EUMED. (2013). *EUMED.NET*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1339/politica-fiscal.html>

FINANCIERA, E. (SF). *ENCICLOPEDIA FINANCIERA*. Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politicafiscal.htm>

GAETE VALENCIA, E. F. (2014). *Impacto de la Recaudación Tributaria sobre el Consumo en el Ecuador desde el 2008 al 2012*. Guayaquil, Ecuador: Universitaria Católica de Santiago de Guayaquil.

GARCÍA, T. (27 de 11 de 2012). *IAHORRO*. Obtenido de <http://www.iahorro.com/ahorro/colaboradores/el-consumo-en-el-pib.html>

GONZÁLEZ. (2010). Obtenido de
[file:///C:/Users/JOHNNY/Downloads/Derecho%20Tributario%20%20Tema%201%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/JOHNNY/Downloads/Derecho%20Tributario%20%20Tema%201%20(2).pdf)

GUILLERMODELADEHESA. (SF). *LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CONSUMO*.
Obtenido de IMPORTANCIA ECONÓMICA Y FACTORES DETERMINANTES:
http://www.guillermodeladehesa.com/files/el_consumo_importancia_economica_y_factores_determinantes.pdf

Gujarati. (2004). *Econometria*. Mexico: ISBN.

IDE-BUSINESS.SCHOOL. (07 de 2011). *REVISTA PERSPECTIVA*. Obtenido de SISTEMA TRIBUTARIO EFICIENTE, PILAR PARA EL DESARROLLO:
<http://investiga.ide.edu.ec/index.php/sistema-tributario-eficiente-pilar-para-eldesarrollo>

MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. (2010).

PEOI.ORG. (2007). *MACROECONOMÍA*. Obtenido de
<http://www.peoi.org/Courses/Coursesp/mac/mac8.html> 90

SERVICIO-DE-RENTAS-INTERNAS. (2010). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS* .
Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/ice>

VISCAÍNO, HOLGUÍN, & MANYA. (2010). *Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por Sectores Económicos 2002-2008*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

WORDPRESS. (2008). *DEFINICION*. Obtenido de <http://definicion.de/consumo/>

ANEXOS

datosmacro.com Países Datos Análisis \$ € Buscar Siguenos en f t g

PARO IPC PRIMA DE RIESGO BONOS RATINGS DEUDA DEFICIT PIB HIPOTECAS TIPOS SALARIO SMI EPA BOLSAS DIVISAS MATERIAS PRIMAS

clickando en Población y ver toda la información económica de Ecuador en Economía de Ecuador.

Ecuador - Población				
Fecha	Densidad	Hombres	Mujeres	Población
2016	64	8.190.000	8.195.000	16.385.000
2015	63	8.071.064	8.073.299	16.144.363
2014	63	7.951.528	7.951.388	16.027.000
2013	62	7.831.931	7.829.381	15.775.000
2012	61	7.712.240	7.707.253	15.521.000
2011	60	7.592.359	7.584.921	15.266.000
2010	59	7.472.293	7.462.399	15.012.000
2009	57	7.351.832	7.339.478	14.738.000
2008	56	7.231.210	7.216.390	14.473.000
2007	55	7.111.378	7.094.101	14.215.000
2006	54	6.993.600	6.973.890	13.965.000
2005	54	6.878.670	6.856.562	13.721.000
2004	53	6.767.043	6.742.602	13.552.000
2003	52	6.658.155	6.631.445	13.320.000
2002	51	6.550.516	6.521.540	13.094.000
2001	50	6.442.040	6.410.713	12.815.000
2000	49	6.331.201	6.297.395	12.531.000
1999	48	6.217.569	6.181.122	12.347.000
1998	47	6.101.537	6.062.350	12.168.000

ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS

- En mayo se elevó el IPC en Eslovaquia
- El IPC desciende hasta el 0,5% en mayo en Estado de Palestina

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Anexo 9: Impuesto a la Renta

En millones de dólares

A la renta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Evolución %
Año														
2000	14.7	15.1	20.4	51.7	21.2	22.9	29.9	24.5	30.6	26.9	26.8	29.8	314.45	
2001	36.2	20.8	33.2	175.5	36.2	27.6	59.0	22.1	50.5	24.9	25.0	28.6	539.79	71.66%
2002	36.9	27.6	41.5	147.8	34.5	31.5	63.2	30.1	59.1	35.7	31.9	56.1	595.95	10.40%
2003	57.0	35.2	51.4	171.2	45.2	43.0	82.2	43.0	75.0	45.8	42.2	44.7	735.84	23.47%
2004	72.6	38.4	62.8	223.0	50.7	44.7	98.0	49.9	90.8	49.6	51.8	48.1	880.25	19.62%
2005	79.9	44.7	61.7	384.4	58.5	49.8	141.5	54.4	130.6	52.7	54.9	72.7	1,185.63	34.69%
2006	105.8	43.0	79.5	481.9	110.5	60.4	153.3	62.1	141.1	65.0	64.3	86.1	1,452.92	22.54%
2007	107.3	60.0	85.4	453.6	103.5	64.7	181.4	97.5	203.4	101.8	105.4	124.6	1,688.71	16.23%
2008	166.5	107.0	150.6	518.9	154.6	104.8	273.4	121.9	279.1	238.8	135.6	118.1	2,369.20	40.30%
2009	173.2	89.0	162.4	701.6	163.2	113.6	292.2	127.8	275.3	132.8	164.2	122.1	2,517.50	6.26%
2010	204.2	96.5	174.6	516.1	142.0	123.0	260.9	136.6	252.3	157.0	142.9	146.9	2,353.11	-6.53%
2011	244.0	134.7	304.9	653.1	198.1	206.3	246.9	179.5	297.6	182.4	174.7	208.0	3,030.20	28.77%
2012	304.0	148.0	241.5	825.7	213.5	174.5	285.0	193.3	302.3	195.3	198.8	231.1	3,312.93	9.33%
2013	341.7	181.5	265.7	924.4	232.0	204.6	392.8	223.6	345.4	230.6	228.4	276.8	3,847.44	16.13%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Anexo 8: IVA

En millones de dólares

IVA en millones de dólares															
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Evolución %	
Año															
2000	58.7	54.1	55.0	61.0	59.9	77.9	74.6	84.8	85.7	85.6	94.1	102.2	893.43		
2001	104.0	99.2	102.4	105.4	116.6	131.7	134.0	145.4	127.2	127.2	132.2	131.5	1,456.77	63.05%	
2002	158.0	128.4	131.5	148.2	134.7	143.7	134.8	140.5	133.3	142.4	128.9	145.5	1,669.85	14.63%	
2003	177.0	129.1	130.2	132.3	142.7	150.1	146.6	141.9	130.4	160.7	143.7	152.5	1,737.08	4.03%	
2004	172.9	127.1	157.7	156.8	152.5	154.4	156.3	155.7	146.2	168.5	167.0	171.6	1,886.82	8.62%	
2005	207.3	156.5	162.5	167.4	183.3	174.3	184.6	178.5	188.3	201.3	180.6	182.3	2,166.88	14.84%	
2006	218.7	146.2	210.2	197.2	203.1	212.2	201.6	219.2	207.0	203.7	225.3	200.4	2,444.86	12.83%	
2007	263.0	190.7	195.9	204.9	216.0	215.6	224.0	246.7	248.0	234.2	257.1	256.6	2,752.68	12.59%	
2008	315.6	182.5	230.4	227.5	244.8	243.0	269.6	285.9	302.0	235.5	300.9	278.8	3,116.45	13.22%	
2009	337.0	215.5	286.4	244.6	251.3	260.7	271.6	254.9	277.6	277.1	300.3	311.3	3,288.18	5.51%	
2010	395.5	257.9	355.1	294.8	320.6	327.7	274.8	277.1	295.5	307.7	302.9	349.8	3,759.46	14.33%	
2011	357.8	277.6	292.2	308.2	367.5	328.8	330.2	326.8	368.0	386.6	423.3	433.3	4,200.34	11.73%	
2012	508.8	406.1	408.5	406.3	449.3	441.7	449.5	473.7	439.8	437.7	472.6	521.1	5,414.98	28.92%	
2013	603.4	448.9	448.1	488.7	519.2	485.4	507.6	518.9	494.0	532.0	513.5	496.4	6,056.08	11.84%	

Fuente: Banco Central del Ecuador

AÑO	CH	IVA	ICE	IR	OI
2000	23166.54	893.4	74.6	314.4	23
2001	24899.4	1456.8	137.3	530.8	19.5
2002	26661.34	1669.8	220.1	596	6.7
2003	27461.59	1737.1	242.8	735.8	52
2004	29228.97	1886.8	270.1	880.2	88.2
2005	30523.14	2166.9	307.6	1185.6	62.4
2006	31851.53	2707.8	380.3	1560.2	77.9
2007	33201.28	2489.7	314.1	1581.4	68.4
2008	34994.86	3116.4	473.9	2369.2	143.3
2009	34648.4	3288.2	448.1	2517.5	349.1
2010	37320.64	3759.5	530.3	2353.1	871.9
2011	39234.63	4200.3	617.9	3030.2	760.9
2012	40297.96	5415	684.5	3312.9	1581.2
2013	41582.26	6056.1	743.6	3847.4	1668.2
2014	43201.22	6375.6	803.2	4160.7	1763.3

AÑO	PIB	POBLACIÓN TOTAL	INGRESO PER CÁPITA (PIB/PT)
2000	37726.41	12531	3.010646397
2001	39241.36	12815	3.062143036
2002	40848.99	13094	3.119672675
2003	41961.26	13320	3.150244895
2004	45406.71	13552	3.350554162
2005	47809.32	13721	3.484390278
2006	49914.62	13965	3.574265306
2007	51007.78	14215	3.588306507
2008	54250.41	14473	3.748387204
2009	54557.73	14738	3.701840955
2010	56481.06	15012	3.762393752
2011	60925.06	15266	3.990898991
2012	64362.43	15521	4.146796791
2013	67546.13	15775	4.281846466
2014	70243.05	16027	4.382794534